REVISTA DE LA ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS FORESTALES DE ASTURIAS

VIESCA ASTUR

ENERO 2018 - Nº 14

CONTIENE CALENDARIO LABORAL 2018

SUMARIO

3 Editorial

4 "La superficie quemada en zona arbolada está disminuyendo. Se quema más matorral"
Jaime Martín Herrero. Jefe del Área de Bomberos de Asturias del SEPA

7 Pasado, presente y futuro de la Ordenación Forestal en Asturias
Juan Garrote Haigermoser. Jefe de la Sección de Ordenación Forestal de la Dirección General de Montes

10 La concentración parcelaria de los montes de castaño
Alberto González Mangas. Servicio de Infraestructuras Forestales y Agraria

11 Incendios forestales en 2017

12 Concienciar para prevenir

13 Nuevo plan de Protección Civil

14 Proyectos en los que colabora PROFOAS

15 Jornadas de la Asociación en 2017

16 Viaje a Galicia

18 Actuaciones COSE en 2017

20 25 Aniversario de FORESNA-ZURGAIA

27 Forestry Demo Fairs Network

28 ¿Cuándo cortar para sacar el mayor provecho a mis eucaliptos?

32 La venta de madera y su incidencia
Patricia Blanco Carriles, Abogada

35 Modelo de contrato compra-venta

37 Establecimiento de una red europea de materiales de castaño
González-García, M.; Majada, J. Fundación CETEMAS,

40 Mercado de la Madera. Precios.

Un crecimiento sostenible y rentable del monte

Después de 365 días

Después de 365 días, cabe destacar la tragedia de los incendios forestales ocurridos en todo Asturias especialmente los acontecidos en el pasado mes de octubre lo cual con el paso del tiempo se pierde en la nebulosa de aquello que nos es desagradable recordar: los espantosos episodios que tantas y tantas pérdidas materiales han costado. Por ello hemos querido dedicar un espacio para que, precisamente, no sean en vano esa tragedia ambiental y hagamos lo que conviene y la sensatez obliga. No parece que sea así, si hacemos caso a las constantes advertencias de los propietarios forestales, profesionales y demás agentes del sector sobre la inadecuada gestión de las ayudas a la limpieza de los montes o la insistencia de la administración a priorizar la extinción sobre la prevención.

Fuegos a parte, el sector forestal asturiano parece estar encontrando la senda adecuada para un crecimiento profesional, sostenible, rentable y responsable. Cada día son más los propietarios interesados en agruparse con la finalidad de realizar una gestión forestal sostenible, lo que conlleva un mejor aprovechamiento de los recursos y un mayor rendimiento de sus propiedades.

Una gran oportunidad en relación a la concienciación ambiental y sobre la necesidad de ordenar el crecimiento del sector desde principios que fomenten la ordenación y el equilibrio del territorio, la explotación racional de los recursos que nos ofrece el monte y la defensa del ecosistema mediante la protección del patrimonio natural.

Todo ello debe abordarse mediante la revisión del Plan Forestal que, en reiteradas ocasiones, ha anunciado la Administración Autonómica. Esta revisión no debería dejarse llevar por las prisas y sí aprovechar la disponibilidad de todas las partes implicadas en el medio forestal para crear, a través del consenso y el dialogo, un marco de desarrollo sostenible que permita obtener el mayor rendimiento posible del enorme potencial social y económico que representa el monte asturiano, cuyas condiciones son en este momento idóneas para el desarrollo de las diferentes actividades forestales y que éstas sean un pilar básico para el mantenimiento de un medio rural sostenible, atractivo para las nuevas generaciones y, por tanto, con futuro.

Nuestros bosques aportan riqueza a la sociedad por ello es importante disponer de un programa que potencie la sanidad forestal y la investigación en el sector, con el fin de evitar las temibles plagas y enfermedades forestales que actualmente afectan a las diferentes especies forestales.

Desde la Asociación de Propietarios Forestales de Asturias creemos sinceramente que el mundo forestal tiene un gran futuro en Asturias ya que se dan todos los condicionantes óptimos para ello.

Desear a toda la comunidad forestal un fructífero año 2018.

COSE
Gobierno del Principado de Asturias
Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales

EDITA:
Asociación de Propietarios Forestales de Asturias
C/ Covadonga 10 1º - 33002 Oviedo
T. 985 20 11 44
www.profoas.com

PRODUCE Y REALIZA:
iniciativasmk
C/ Martínez Marina, 3 1º B - 33009 Oviedo
T. 985 22 44 77 - F. 985 20 30 80
www.iniciativasmk.com

D.L. : AS 3766-2010

VIESCA ASTUR no se identifica con las opiniones firmadas por los colaboradores de la misma.

FOTO PORTADA: Puerto del Ferrol

Jaime Martín Herrero,

Jefe del Área de Bomberos de Asturias del SEPA

"La superficie quemada en zona arbolada está disminuyendo. Se quema más matorral"

La regeneración de pastos y las negligencias son las causas principales de incendio forestal en Asturias. La ordenación de los montes de vocación ganadera sobre la base de un consenso entre quienes usan el bien y la administración, y el respeto a la normativa sobre riesgos de incendios del Principado de Asturias, claves para frenar el origen de los incendios. Responsable de la extinción de los incendios forestales en Asturias, Martín Herrero destaca la profesionalidad y experiencia del equipo operativo con el que cuenta y nos explica algunas de las claves del fuego que el pasado octubre arrasó gran parte del suroccidente asturiano.

- ¿Cuáles son las principales funciones de Bomberos de Asturias?

En la ley 1/2013 de 4 de mayo de Medidas de Reestructuración del Sector Público Autonómico y el Decreto 55/2016, de 5 de octubre, por el que se regula la estructura y funcionamiento del Servicio de Emergen¬cias del Principado de Asturias, se recogen todas las atribuciones que corresponden a Bomberos.

Corresponden al Área de Bomberos de Asturias las funciones inherentes a la intervención operativa y dirección de todo tipo de emergencias para las que sea requerida, así como la gestión del almacén central, el apoyo especial y logístico a la intervención y el mantenimiento del parque móvil del organismo, así como de las instalaciones móviles y fijas de mantenimiento de dichas herramientas y equipos.

¿De qué medios técnicos y humanos disponen?

Dentro del Área de Bomberos de Asturias somos unas 406 personas. La parte operativa que corresponde a Bomberos-conductores, auxiliares de bombero, mandos (jefes de zona, supervisores y jefe del área) está formado por unas 385 personas.

Además hay una serie de personas que apoyan al operativo.

Una parte logística: con un departamento que se encarga de que todo el equipamiento esté en perfectas condiciones, comprarlo, revisarlo y mantenerlo. Además disponemos de un grupo de operarios de apoyo técnico que refuerzan la organización logística.

Otra parte técnica integrado por dos ingenieros que nos da el soporte necesario, realizando GIS, cartografía, procedimientos, etc.

Un departamento de formación, prevención e investigación, se encarga de la formación del operativo y de la parte de prevención riesgos laborales, así como de coordinar las cuatro brigadas de investigación de las que disponemos.

Y el personal de oficina que nos ayudan a tramitar toda la cuestión administrativa.

Por último, contamos con 140 peones forestales, trabajadores de cooperativas y empresas forestales, asignados a 35 zonas en las que está dividido Asturias para el servicio de vigilancia y extinción de incendios forestales.

En su opinión, ¿los incendios forestales llegaron para quedarse? ¿Estamos aprendiendo a convivir con el fuego?

Los incendios forestales no son de ahora, existen desde que existe la tierra, participando muy estrechamente junto a otros factores en su evolución. Han contribuido al modelado de nuestras especies y

ecosistemas. Hay muchos ejemplos, los más conocidos, es el del alcornoque, una especie que aprendió a defenderse del fuego generando una corteza que lo aislase de las altas temperaturas. Otro sería el pino canario que después de quedar calcinado vuelve a brotar, aprendiendo a sobrevivir en una zona de mucha actividad volcánica, donde el fuego formaba parte de su entorno, etc. En definitiva que la resiliencia de las especies y de los ecosistemas y el cómo afrontarla también ha sido modelada por el fuego.

El problema fundamental del fuego está en cuándo se produce y su frecuencia, pues los efectos negativos se acentúan en una determinada zona si el tiempo de recurrencia se acorta.

Con periodos en los que el suelo y la vegetación con bajo contenido en humedad, temperaturas elevadas y humedad relativa del aire muy baja, la intensidad del fuego alcanza valores tan elevados como para que no solo desaparezca la vegetación sino también la microfauna que conforman el suelo. Estos fuegos son el gran problema y los realmente peligrosos, pues acabando con el suelo.

Por tanto, la recurrencia y la épocas del año en que se producen, sí pueden ser agravantes importantes. Los fuegos por causas naturales se presentan con frecuencias mucho mayores que los de origen antrópico, con frecuencias cortas que no permiten un desarrollo de la vegetación que garanticen la defensa del suelo.

En Asturias, la mayor parte de los incendios que tenemos son los llamados fuegos de invierno, se dan con temperaturas bajas y humedad relativa alta; y aunque el combustible está seco, los efectos ecológicos no son tan adversos como los fuegos de verano, caracterizados por ambientes con temperaturas altas, Hr baja y suelos secos, provocando catástrofes como las del pasado mes de octubre. Además, los fuegos de invierno, que se producen en los primeros meses del año, se corresponden con las lluvias de primavera, que suelen ser suaves, junto a la subida de temperaturas, facilita el rebrote, la germinación de las semillas y la recuperación del terreno. Sin embargo, los fuegos de verano provocan suelos desnudos hasta la primavera siguiente.

La diferencia de intensidad en un época u otra (invierno/verano) queda reflejado en los incendios habidos en 2017. Durante octubre fueron 6 grandes incendios con una simultaneidad máxima de 32 incendios, que no son muchos en nuestra región, pero era tal su intensidad que 6 superaron las 500 ha. y algunos llegaron a las 3.700 has. Sin embargo en abril, tuvimos episodios con simultaneidad máxima de 142 incendios y se produjeron solo 3 grandes incendios. Esto deja de manifiesto la virulencia de los fuegos de octubre.

¿Cuáles son las principales causas de los incendios forestales en Asturias?

Detrás del 96 % de los incendios forestales está la mano del hombre de los que aproximadamente cerca del 70 % tienen como principal causa la regeneración de pastos para ampliar estas zonas al ganado, produciéndose la mayoría de los incendios en invierno/primavera, zonas altas con vocación tradicionalmente ganadera. Esto no lo digo yo, lo dicen las investigaciones de causas y las diferentes estadísticas existentes a nivel nacional.

Las causas de los incendios son entorno al 94 % intencionados, el 2 % negligencias y causas accidentales y un 4 % desconocidas

También podemos hacer referencia a otras motivaciones de los incendios intencionados, causas importantes pero muy por debajo en porcentaje de la ya indicada como el ahuyentar fauna silvestre (6%), facilitar la caza (5%), la limpieza de caminos o fincas (2%); vandalismo (1%), disputas de propiedad (2%), etc. El cambios de uso del suelo, otra de las causas que se suele argumentar, en nuestra región no es significativa su incidencia.

Dentro de las negligencias, nos encontramos quemas con permisos y otras sin él. Dejar quemas mal apagadas, descuidos en el uso de maquinaria, no cumplir con las condiciones marcadas en los permisos de quema como por ejemplo no respetar los índices de riesgo de incendios indicados en los permisos o hacerlo cuando las quemas están totalmente prohibidas (recordar que a partir de un índice 4 no se puede quemar) son la principales negligencias detectadas.

¿Los incendios forestales son accidentales o intencionados?

Intencionados como ya ha quedado probado anteriormente teniendo una muy baja incidencia en cuanto a los naturales como el rayo, en torno al 1 %.

¿Cómo valora el estado actual de los montes asturianos?

El monte es una inversión de gran riesgo. Los propietarios de montes que los quieren poner a producir tienen que realizar inversiones importantes a un largo plazo con resultados inciertos. ¿Quién puede hacer eso?, la administración. Tanto en los montes públicos como en los conveniados, la administración invierte en su gestión, los adecúa para su producción, sea cual sea ésta, y no pensemos solo en madera, con infraestructura de prevención de incendios, red viaria, infraestructura ganadera, plantaciones, etc. por otro lado, la administración también establece ayudas a los propietarios privados o públicos para que les resulte atractivo invertir.

Si todos los montes pudiesen asegurar una producción estoy convencido de que los fuegos quedarían reducido a la mínima expresión.

darvas, s. l.
CASA ESPECIALIZADA EN INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN FORESTALES, TOPOGRÁFICOS Y GEODÉSICOS
Forcípulas (calibres forestales) clásicas y electrónicas, Hipsómetros y Dendrómetros (medidores de alturas), Pinturas para árboles, placas metálicas y de plástico (para marcar troncos)...etc
Felip Benessat 4
08202 Sabadell - Barcelona
T. 937.279.885
forestal@darvas.net
www.darvas.net

Hoy el mayor problema lo tenemos en los montes de uso ganadero. Ahí deberíamos ordenar el pastoreo para su gestion racional con garantías de control sobre la formación de matorral. En definitiva, entiendo que los montes gestionados por la administración conforman un estado bueno o muy bueno, teniendo realmente los problemas en los montes particulares y comunales donde no se han podido realizar ningún tipo de inversión, principalmente por no asegurar su propósito.

¿Qué medidas o políticas preventivas sería necesario realizar para proteger el monte?

En este apartado el SEPA carece de competencias en prevención, siendo la Consejería de Desarrollo Rural la competente. Ahora bien como Jaime Martín, y teniendo en cuenta mi experiencia, creo que las pautas marcadas para la gestión de los montes, en general, deben ser consensuadas entre propietarios y administración.

Debemos tener en cuenta los planteamiento de los propietarios y de aquellas personas que reciben los productos del monte. Tenemos que hacer entender a los propietarios todos aquellos mecanismos que benefician de alguna forma sus intereses y los del monte. Así lo entendimos en su momento – allá por el año 2000- y dio buen resultado, los casos en que se puso en marcha siguen estando ahí, funcionando. Se trata de establecer unas normas a partir del consenso entre las partes en base a la funcionalidad de cada monte, mejorándolo en cada uno de los aspectos a lo que queramos destinarlo, ganadería si es de vocación ganadera, maderero o recreativo, etc., debe encauzarse en esa dirección. Es importante que los acuerdos establecidos con aquellas personas que tienen intereses en los mismos, no solo con la propiedad sino también con aquellas personas que están aprovechándolos, deberán llevarse a efecto, pues de lo contrario crearemos falsas expectativas y frustración a todos.

¿Podemos determinar las consecuencias para Asturias de la oleada de incendios ocurrida en el año 2017, especialmente los del pasado mes de octubre?

Es difícil de cuantificar, pero fue muy grave. Se alcanzaron temperaturas altísimas y las consecuencias no solo afectan a la microfauna sino también a la capacidad de recuperación del monte: muchas de las especies que regeneran fácilmente ahora irán más lentas, esto retrasará la recuperación del manto vegetal y evitar así la pérdida del suelo. Con los datos actuales no podemos hablar de consecuencias a medio y largo plazo, pero sí que vemos cómo determinados fenómenos afectan muy negativamente, lluvias, lodos, arrastres de todo tipo de material,… fuentes y manantiales de muchas poblaciones se ven afectadas por los residuos arrastrados.

¿Disponen de datos acerca de los daños provocados por estos incendios?

Se cifraron en más de 52 millones la primera valoración de los daños ocasionados por el episodio de incendios forestales del mes de octubre.

Cinco concejos, Allande, Cangas del Narcea, Degaña, Tineo e Ibias concentraron 29 de los 83 fuegos registrados en Asturias pero el 93% de la superficie calcinada.

Afecciones a 5 inmuebles: 2 Casas deshabitadas; 1 Garaje; 1 Escuela; 1 Capilla.

Dos personas heridas leves.

Se moviliza una media de 400 personas diarias del operativo de intervención apoyadas por 9 medios aéreos y unos 50 vehículos.

JAIME MARTÍN HERRERO

Ingeniero Técnico Forestal por la Universidad Politécnica de Madrid, Jaime Martín Herrero es también Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales y Perito judicial en Prevención de Riesgos Laborales. Desde 1985 es funcionario de Carrera perteneciente al Cuerpo Superior de Ingenieros Técnicos de Montes. Su experiencia profesional se inicia en 1986 como Perito de la Administración en el Servicio de Expropiaciones en la Demarcación de Carreteras del Estado en el Principado de Asturias. En 1997 se incorpora a la administración del Principado de Asturias como Responsable Técnico de la Comarca Suroccidental en el Servicio de Montes de la Consejería de Agricultura, cargo en el que permanece hasta su nombramiento en 2005 como Jefe del Área de Intervención de la entidad pública Bomberos del Principado de Asturias. Desde 2013 es Jefe del Área de Bomberos de Asturias del Servicio de Emergencias del Principado de Asturias.

¿Cuál es la tendencia previsible para los próximos años en materia de incendios?

La tendencia es imprevisible. Normalmente siempre decimos que tras una oleada de incendios suele venir un periodo tranquilo. Ahora bien, lo que si tenemos comprobado es que quien nos marca el paso en cuanto al inicio y propagación de los fuegos es el viento, sobre todo el Sur, y la lluvia. Y que las zonas quemadas este octubre no volverán a estar afectadas al menos en dos/tres años y serán un freno para la propagación del fuego. Lo demás es un mundo incierto.

Hay un dato que venimos corroborando en los últimos 15 años y es que la superficie quemada arbolada está disminuyendo, quema más matorral. Esto marca una tendencia de mayor aceptación hacia la gestión de las superficies arboladas.

La virulencia del fuego del pasado octubre puso en estado de alerta a todo Asturias. ¿En algún momento llegaron a temer que no pudieran contralarlo?

De ninguna de las maneras podemos pensar que una emergencia se nos va de las manos, podemos tener momentos más o menos complicados pero en ningún caso la pérdida del control.

En esta ocasión como en otras, por desgracia, cada vez más frecuentes, tenemos que priorizar la defensa de las poblaciones y los bienes de las personas. Me gusta el bosque, me duele y siento profundamente que se quemen superficies arboladas o con matorral pero que al fin y al cabo cumplen su función, no obstante tenemos unas preferencias en las que debemos centrarnos. Si esta prioridad está fuera de peligro, afrontamos el fuego de otra manera, evitando o aminorando al máximo los daños que pueda ocasionar al bosque.

Cuando todo es adversidad, vamos trabajando con pequeños objetivos, seleccionando zonas, estableciendo metas y alcanzando logros que nos permitan ir avanzando en la resolución de la emergencia. Contamos con una importante ventaja, nuestro personal operativo tiene mucha experiencia, curtido en este tipo de episodios y con una muy buena preparación física y técnica. Su profesionalidad tiene un reconocimiento a nivel nacional del que en Asturias debemos sentirnos satisfechos por ello.

Pasado, presente y futuro de la Ordenación Forestal en Asturias

JUAN GARROTE HAIGERMOSER
Jefe de la Sección de Ordenación Forestal de la Dirección General de Montes
Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL Y RECURSOS NATURALES

El desarrollo de la gestión forestal sostenible en Europa ha estado ligado a la redacción y puesta en práctica de los instrumentos de planificación forestal a nivel de monte, es decir los proyectos de ordenación y los planes técnicos de gestión. Con ellos se logra la organización en el espacio y en el tiempo de la selvicultura y se ponen en práctica los principios de persistencia y de multifuncionalidad de los montes, principios fundamentales de la gestión forestal

A pesar de ello, la falta de medios de las administraciones forestales en España y la ingente superficie forestal a gestionar, ha relegado la elaboración de los instrumentos de gestión forestal a un segundo plano. La administración forestal en Asturias no ha sido ajena a esta problemática en el pasado. El Distrito Forestal de Oviedo, el órgano encargado de la gestión de los montes de utilidad pública desde su creación a mediados del siglo XIX hasta 1970, se centró durante mucho tiempo en la consolidación y rectificación del Catálogo de Montes de Utilidad Pública y la regulación de los aprovechamientos forestales se realizó a través de los planes anuales de aprovechamientos, ante la falta de otros documentos de gestión forestal.

No es hasta 1935, cuando se inician los primeros trabajos para la elaboración de un proyecto de ordenación de un monte de utilidad pública, como documento de gestión forestal. En concreto el monte de utilidad pública Pedredos y Otros, propiedad de la Entidad Local Menor, hoy Parroquia Rural de Barcia-Leiján, en el concejo de Valdés.

Este monte fue reforestado por los vecinos mediante la siembra de pino pinaster hacia finales del siglo XIX y su aprovechamiento maderable comienza en los años veinte del siguiente siglo. Los aprovechamientos son reguladas inicialmente por los servicios forestales del Ministerio de Hacienda, hasta que en 1927 es declarado de Utilidad Pública y pasa a la tutela y gestión del Distrito Forestal de Oviedo. La aprobación del proyecto de ordenación queda truncada por el inicio de la guerra civil en 1936 y cuando en 1939, el ingeniero redactor, retoma la aprobación del documento, desde la jefatura del Distrito se opta por no aprobarlo, dada la nueva situación del monte después de la contienda, que distaba mucho de la que se describía en el inventario. Ante todo este documento destaca porque incluía una descripción y un plano de rodales muy detallado del monte. En si supone el inicio de la ordenación forestal en Asturias.

En los años cincuenta del siglo XX se inicia un periodo de mucha actividad, por parte de las distintas brigadas del Distrito Forestal de Oviedo, con la redacción y aprobación de proyectos de ordenación, algunos de carácter provisional y otros definitivos. Dicha actividad ordenadora se prolongó hasta los años setenta, coincidiendo con la fusión de los distritos forestales provinciales y el Patrimonio Forestal del Estado en el ICONA. En esa época destacan las ordenaciones provisionales de buena parte de los montes públicos de Somiedo, (Montes de Utilidad Pública números: 4, 6, 7, 9, 14, 15, 16, 17, 22, 24, 27, 28, 30, 31, 34, 35, 36, 37 y 38), en un intento por regularizar los aprovechamientos de pastos de dichos montes. Estos documentos son los primeros proyectos de ordenación de carácter silvopastoral de la región.

Los pastos comunales en los montes de utilidad pública de Somiedo tenían y tienen una importancia estratégica en la economía de las juntas vecinales del concejo. Junto a los aprovechamientos de pastos se procuró regular también los aprovechamientos maderables de dichos montes, estableciendo la posibilidad para las masas arboladas existentes. Estos documentos son un intento pionero y muy meritorio de la Brigada Forestal nº 5 dirigida por el ingeniero de montes D. Celso Arevalo, de dotar a los montes de Somiedo de un instrumento de gestión forestal integral y que ha sido poco ponderado a lo largo del tiempo a pesar de su importancia.

En esta fructífera etapa se ordenaron también otros montes emblemáticos, como: el grupo de montes Santa Catalina y Llourerio y Peñona en Pravia, Pedroso y Peloño en Ponga, El Grande en Teverga, Valgrande, Mofoso y La Troncadal en Lena, Cea y Cetín en Parres, Navariegos en Degaña, Valsera y Gamonedo en Cudillero. En Caso se ordenan montes como: Reres, Pozo Sapero, Forcos, Guariza de las Zorras, Abellar, El Cordal, Fabucado y Quexadoiro y Llin de Gobia. Además se afrontó la transformación de los castañedos de fruto en monte bajo, en diversas masas públicas de Caso, Sobrescobio y Ponga. Predominan las ordenaciones sobre montes arbolados que estaban sometidos a cortas de forma habitual, poblados por especies como el haya

y el roble. En la costa, la presencia de masas arboladas públicas era menor, de ahí que la ordenación se centrase en concejos con montes públicos y una actividad forestal patente, como Cudillero, Pravia y Valdés.

En 1968 finalmente se retoma la ordenación definitiva del monte que en 1935 abrió el periodo ordenador en Asturias, el monte Pedredos. Los proyectos de ordenación definitivos eran documentos de una minuciosidad extrema en los que normalmente se optaba por un conteo pie a pie, con un estudio detallado de árboles tipo y con una documentación muy extensa, que quedaba recogida en el documento de inventario. Las ordenaciones provisionales eran más sencillas, se optaba por el muestreo y un documento final escueto, pero no por ello menos efectivo. El método de ordenación aplicado en los primeros proyectos era el de "ordenar transformando", hoy más bien conocido por los tramos permanentes. Se había puesto con ello una primera piedra, para una gestión forestal activa.

«En 2008, la creación de la Sección de Planificación (hoy en día Ordenación Forestal), inicia la hasta ahora última etapa de las ordenaciones en Asturias. Esta etapa ha coincidido con el notable incremento de las ordenaciones de montes particulares que era la asignatura pendiente del forestalismo asturiano»

A pesar de ese esfuerzo inicial de ordenar el patrimonio forestal público, muchas de esas ordenaciones se perdieron con el paso del tiempo, al caducar sus planes especiales. Por desgracia ello suponía perder el esfuerzo inicial realizado por avanzar en una gestión planificada y continua. Pocos fueron los montes, en los que a medida que caducaban los planes especiales, se realizaban las correspondientes revisiones. Se logró la revisión de Peloño, Pedroso, El Grande, Llourerio y Peñona, Gamonedo, Valsera, el grupo Santa Catalina y Pedredos. Este hecho indica claramente cual ha sido y es uno de los problemas más importantes de la gestión forestal en Asturias, la continuidad de las ordenaciones en el tiempo, lo que sin duda tuvo que repercutir en la gestión de los montes. Las actuaciones forestales requieren de una reiteración, para ser efectivas y cumplir los objetivos de la ordenación.

Con la creación de la administración forestal autonómica en 1984, las ordenaciones pasan a depender de la Sección de Aprovechamientos del Servicio de Montes, dirigida por el ingeniero de montes D. Félix Ochoa. Durante este periodo se intentan mantener vigentes las ordenaciones que no habían caducado, realizando las correspondientes revisiones y poco a poco se fue retomando también la redacción de nuevos proyectos de ordenación y planes técnicos de gestión, que sustituyeron a las ordenaciones provisionales. La falta de medios humanos y materiales y el interés desde la Sección de Aprovechamientos por dar un nuevo impulso a las ordenaciones, obliga a optar a partir de los años noventa, por la externalización de la redacción de muchos de estos documentos mediante asistencias técnicas.

Si en la primera etapa, iniciada en los años cincuenta, el objetivo era dotar a las principales masas públicas de frondosa de proyectos de ordenación, en esta nueva etapa, se reorientan claramente las ordenaciones hacia las masas forestales de coníferas, procedentes de la actividad repoblatora de los años cincuenta. Dichas masas se encontraban en buena medida con edades próximas al turno de corta o pendientes de iniciar programas de claras, lo que era razón suficiente para planificar su selvicultura. Se inician los trabajos de ordenación en montes como Sierra de Armallán en Tineo, Cordal de Peón en Villaviciosa, Sierra de Bufarán en Candamo, Rodoiros propiedad del Principado en Tineo, Monteagudo en Muros del Nalón y se retoman las revisiones de las ordenaciones de Pedredos, Valsera, Peloño, El Grande en Teverga y Navariegos en Degaña.

La mayor parte de estas ordenaciones ya tuvieron que pasar por el procedimiento ambiental contemplado en el decreto de aprobación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Asturias (P.O.R.N.A.) de 1994, por el que todos los planes dasocráticos tienen que estar sometidos a un Estudio Preliminar de Impacto Ambiental. El hecho de que todos los planes dasocráticos fueran incluidos en el procedimiento ambiental del P.O.R.N.A., independientemente de su ubicación, indica que se pasó a considerar a la actividad forestal como perturbadora del medio natural, cuando en si supone, ni más ni menos que el manejo de un sistema forestal para su persistencia.

En esta etapa predomina el cambio del método de ordenación de los montes, hacia el tramo móvil en regeneración, a excepción del monte Valsera que permanece con su división en tramos permanentes desde el inicio de la ordenación y hasta el día de hoy, con éxito. Es notorio señalar, que en dos montes procedentes de repoblaciones y con importantes superficies coetáneas (Rodoiros y Monteagudo), se propone como novedad una ordenación por cantones, siguiendo la propuesta del profesor e ingeniero de montes A. Madrigal, es sin duda la antesala a la ordenación por rodales.

De las ordenaciones de esta segunda etapa, se han perdido definitivamente las de Peloño, El Grande y Navariegos, montes de haya y roble en zonas de un indudable valor ambiental, si bien las revisiones redactadas ya incluían una visión más amplia y ambiental de la gestión forestal.

En 1995, M. Cabrera y F. Ochoa elaboran las primeras tablas de producción del castaño para Asturias. Con ellas se pretendía sacar del ostracismo la especie forestal emblemática de Asturias, el castaño. Aprovechando la existencia de estos modelos de gestión, se inicia un año más tarde e impulsados por F. Ochoa, la elaboración de los planes técnicos de gestión para las masas públicas de castaño en: Caso, Sobrescobio y Ponga.

Se trataba de recuperar la gestión del castaño iniciada por el ingeniero de montes D. José Javier Nicolás Isasa en los años cincuenta. Era un intento por crear montes piloto y llegar al propietario particular que está en posesión del 85% de la superficie de castaño de la región, dándole a conocer la selvicultura del castaño. Por desgracia esos documentos elaborados entre el año 1996 y 2000 no llegaron a aprobarse, a pesar del empeño de su promotor, perdién-

dose en la maraña burocrática y administrativa de la administración.

En 2005, la difusión en España de la ordenación por rodales, por parte del ingeniero de montes y profesor D. José María González Molina y su equipo del Centro Tecnológico Forestal del Solsonés (Lérida), ha supuesto una reorientación muy profunda de la ordenación forestal en Asturias. Aunque el método es tan antiguo como la ordenación en tramos periódicos, en nuestro país no llegó a tener eco por diversas razones, hasta este siglo. Existen antecedentes de ordenaciones que se basaban en el rodal como elemento clave de la gestión en Navarra y Cataluña.

En Asturias tras la larga etapa de los tramos en sus distintas variantes, en 1993 aparece la ordenación por cantones de Monteagudo y Rodoiros, que son un buen ejemplo de un primer intento por romper el tramo. En 2004, se da un paso más en la ordenación del Pinar de La Llama en Tineo, al realizarse la ordenación por rodales en sentido estricto y con un libro de rodales como principal herramienta de gestión. La revisión en 2014 de dicha ordenación, ha demostrado las notables ventajas y la eficacia de este método de ordenación a lo largo del primer periodo de vigencia.

En 2008, la creación de la Sección de Planificación (hoy en día Ordenación Forestal), inicia la hasta ahora última etapa de las ordenaciones en Asturias. Esta etapa ha coincidido con el notable incremento de las ordenaciones de montes particulares que era la asignatura pendiente del forestalismo asturiano. El instrumento de gestión ha empezado a ser un valor añadido para el monte y condición imprescindible tanto para la gestión planificada como para acceder a las ayudas forestales, por lo que los propietarios empezaron a ver en dichos documentos una oportunidad. La evolución de las masas arboladas en nuestros montes, obligaba cada vez más a recurrir a una planificación de las actuaciones y reducir la improvisación en la gestión.

Pero los montes en Asturias tienen importantes condicionantes que lastran su gestión. El primero es nuestra orografía, nuestras masas arboladas se encuentran mayoritariamente en terrenos que no son mecanizables, lo que dificulta enormemente la aplicación de una selvicultura que se justifique económicamente. Las zonas montañosas requieren de una infraestructura viaria más amplia, compleja y costosa, lo que supone un problema añadido en la gestión forestal de Asturias. La propiedad forestal privada en nuestra región, se caracteriza por un predominio del minifundismo, que tampoco facilita el lograr unidades de gestión razonables. Otro de los problemas intrínsecos de la propiedad privada es la pérdida del tracto sucesivo y que en la actualidad los propietarios, por no vivir en el medio rural, desconocen la propia ubicación del monte sobre el terreno. Todo ello favorece el abandono definitivo del monte. Si lo descrito hasta ahora no fuera poco, el hecho en si, de que las especies forestales más gestionadas en Asturias: el eucalipto, el pino radiata y el pino pinaster, propias del cultivo forestal, se tengan que gestionar en montes de vocación protectora, supone un problema añadido. Todo ello resulta ser un cúmulo de condicionantes a los que tienen que hacer frente los gestores en el día a día de su trabajo, lo que requiere de innovación y esfuerzo en la planificación forestal.

En todo caso, sigue siendo el principal reto para los propietarios, para los gestores y los redactores de las ordenaciones, el lograr hacer proyectos realistas, es decir que cumplan su objetivo y sean una herramienta de gestión práctica. Tanto hoy como en 1935, cuando las ordenaciones iniciaron su andadura en Asturias, un proyecto de ordenación, no acaba con su aprobación, ese es el momento de su nacimiento; porque no hay peor instrumento de gestión forestal, que el que se apolilla en una estantería y no llega a materializarse sobre el terreno.

La concentración parcelaria de los montes de castaño

ALBERTO GONZÁLEZ MANGAS
Servicio de Infraestructuras Forestales y Agraria
Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales

Gobierno del Principado de Asturias
Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales

Cuando se habla del castaño en Asturias, y no sin cierta perplejidad, surgen los mismos interrogantes: ¿Cómo es posible que una especie que supone 80.000 hectáreas en nuestra región y teniendo unas condiciones climáticas favorables tenga tan poco rendimiento? ¿Cómo es posible que un árbol que fue tan importante para mantener la vida en nuestros pueblos esté prácticamente abandonado en la actualidad? ¿Cómo es posible que localizándose en Asturias la mayor empresa de serrería de castaño de España, esta tenga dificultades para abastecerse de madera de calidad para elaborar sus productos?

La respuesta a estas preguntas requiere un análisis de la situación y como en casi todas las cosas las "causas" son múltiples. Sin ánimo de agotar el tema sí quisiera exponer las que en mi opinión son más relevantes.

La mayor parte de las 80.000 hectáreas de castaño (se estima un 83 %) está en manos privadas. Uno de los primeros problemas que presentan es la orografía que en nuestra tierra es más dificultosa que en otras; en segundo lugar habría que hablar de la ausencia de selvicultura, fundamental para los aprovechamientos madereros, o el cuidado de los árboles, clave para el de los frutos; pero sin duda afrontar estas deficiencias pasa por abordar el principal y estructural problema que afecta al monte en Asturias, que no es otro que la tenencia y estructura de la propiedad. Porque la realidad es que no solo se desconoce la propiedad de muchas parcelas, sino también sus límites y, además, muchas propiedades se caracterizan por estar formadas por parcelas de muy pequeño tamaño, por disponer de escasa superficie total por propietario, por la falta de accesos…

Estas circunstancias no hacen viable ni rentable la explotación de estos montes.

El problema estructural de la propiedad podemos afrontarlo desde la Concentración Parcelaria, este procedimiento permite "clarificar" la propiedad (investigación y actualización de la misma, así como el registro e incorporación a catastro de las nuevas fincas resultantes), incrementar el tamaño de las parcelas y facilitar el acceso a las mismas.

Esta concentración ofrece una serie de diferencias con respecto a la de las tierras de labor y prados. En primer lugar, está el aspecto medioambiental, durante el proceso hay que adoptar una serie de medidas encaminadas a asegurar y salvaguardar la pervivencia de las masas arboladas en aquellas zonas en las que el arbolado ejerce una acción protectora sobre el suelo. En segundo lugar, hay que tener en cuenta que, en general, la orografía de estos montes encarece la ejecución o mejora de los caminos de acceso. Sería necesario, en este sentido, proponer medidas que abaraten los costes como limitar la actuación a los caminos principales, aprovechar los existentes dándoles mayor ocupación para que se puedan mejorar por los propietarios, etc. Por último, se requeriría el fomento de actuaciones posteriores que contribuyan a la unión de los propietarios para la gestión del monte como una única finca por la junta de administración.

Otra posible propuesta es desarrollar un procedimiento que limite la actuación a la clarificación de la propiedad (investigación y actualización de la misma, así como el registro e incorporación a catastro de las parcelas existentes) de manera que se mejore y facilite su gestión.

En definitiva se debería actuar sobre estos espacios antes de que su abandono sea irreversible. En ello debe implicarse la administración y los propietarios del monte que, unidos en asociaciones, hagan propuestas y aportaciones que reconduzcan esta situación a fin de obtener recursos, proteger el medio y su biodiversidad y ayudar a paliar los problemas ocasionados por el abandono rural.

INCENDIOS FORESTALES EN 2017

BOMBEROS DE ASTURIAS

INCENDIOS FORESTALES EN ASTURIAS - DATOS PROVISIONALES

2017	Nº DE INCENDIOS FORESTALES					SUPERFICIE (Ha.)					
	< 1 ha		>= 1 ha		TOTAL InFor	Arbolada		No Arbolada		TOTAL Ha.	MEDIA Ha/InFor
	Nº	%	Nº	%		Ha.	%	Ha.	%		
Enero	60	50,85%	58	49,15%	118	38,05	5,51%	652,09	94,49%	690,14	5,85
Febrero	77	43,50%	100	56,50%	177	88,02	12,21%	632,92	87,79%	720,94	4,07
Marzo	118	30,81%	265	69,19%	383	247,82	7,48%	3.067,32	92,52%	3.315,14	8,66
Abril	185	31,41%	404	68,59%	589	1.240,81	13,88%	7.699,42	86,12%	8.940,23	15,18
Mayo	35	48,61%	37	51,39%	72	50,06	12,83%	340,13	87,17%	390,19	5,42
Junio	28	84,85%	5	15,15%	33	9,99	25,33%	29,45	74,67%	39,44	1,20
Julio	54	83,08%	11	16,92%	65	15,78	21,78%	56,67	78,22%	72,45	1,11
Agosto	47	73,44%	17	26,56%	64	52,95	16,71%	263,95	83,29%	316,90	4,95
Septiembre	25	89,29%	3	10,71%	28	1,32	12,46%	9,27	87,54%	10,59	0,38
Octubre	64	47,06%	72	52,94%	136	2.625,65	20,27%	10.328,36	79,73%	12.954,01	95,25
Noviembre	27	46,55%	31	53,45%	58	49,19	14,85%	281,95	85,15%	331,14	5,71
Diciembre	3	50,00%	3	50,00%	6			8,18	100,00%	8,18	1,36
ANUAL	**723**	**41,82%**	**1.006**	**58,18%**	**1.729**	**4.419,64**	**15,90%**	**23.369,71**	**84,10%**	**27.789,35**	16,07

INCENDIOS FORESTALES EN ESPAÑA - DATOS PROVISIONALES

GOBIERNO DE ESPAÑA — MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Año	2016 (01-01 a 31-12)	MEDIA (01-01 a 31-12)	2017** (01-01 a 31-12)
Nº CONATOS (<1 ha)	6.506	8.228	8.721
Nº INCENDIOS (>= 1 ha)	2.343	4.135	5.101
TOTAL SINIESTROS	8.849	12.363	13.822
VEGETACION LEÑOSA			
Sup. Arbolada (ha)	23.051,89	27.226,41	66.930,95
Sup. Matorral y Monte Abierto (ha)	36.347,86	53.820,74	100.183,15
VEGETACION HERBACEA			
Sup. Pastos y Dehesas (ha)	6.450,18	10.799,59	11.322,29
SUP. FORESTAL (ha)	65.849,93	91.846,74	178.436,39
% SUP. AFECTADA / S.F. NACIONAL	0,237	0,331	0,643
Nº GRANDES INCENDIOS (>500 ha)	22	20	56

Concienciar para prevenir

El Gobierno del Principado destina 149.289 euros a una campaña para reforzar la concienciación contra los incendios forestales

La Consejería de Presidencia ha contratado una campaña informativa para reforzar la lucha contra los incendios forestales y aumentar la concienciación ciudadana. Dividida en dos oleadas, una que se realizó a finales del pasado año y la segunda que se lanzará en febrero y marzo, conllevará un desembolso de 149.289 euros en dos años, IVA incluido.

El plan incluye diferentes actuaciones en radio, prensa, televisión, redes sociales y publicidad exterior.

BALANCE MUY NEGATIVO

De 1983 a 2015 se produjeron en Asturias 50 grandes fuegos que afectaron a más de 500 hectáreas. Sólo durante la oleada registrada en octubre del pasado año se destruyeron 12.995,78 hectáreas y se causaron daños por un valor superior a los 52 millones, según el balance provisional ofrecido por el Consejero de Presidencia Guillermo Martínez en la presentación de la campaña de publicidad en diciembre de 2017

Para mejorar las políticas en esta materia, las consejerías de Presidencia y Desarrollo Rural impulsarán, en el marco del Plan Especial para los Concejos del Suroccidente, un programa específico para la prevención, extinción e investigación de incendios en esta comarca con el que se busca mejorar el conocimiento de las causas, tendencias y evolución de los fuegos y avanzar en la sensibilización y participación ciudadana.

ACUERDOS INTERAUTONÓMICOS

También se han alcanzado acuerdos con los gobiernos de Galicia y Castilla y León, otras dos comunidades castigadas por el fuego. Entre otras medidas, los tres ejecutivos han acordado promover la cooperación con el Consejo General del Poder Judicial y la Fiscalía General del Estado para mejorar la investigación y perseguir a los incendiarios. También han decidido reforzar la colaboración dentro de la Macrorregión del Sudoeste Europeo (Resoe), de la que forman parte junto con Cantabria y las regiones Norte y Centro de Portugal. Igualmente, se aprovecharán los recursos con los que cuentan las tres autonomías para aprovecharlos de la mejor manera posible en caso de incendios.

Estos compromisos fueron suscritos en la cumbre interautonómica celebrada el 4 de diciembre en Oviedo con la participación de Javier Fernández, presidente del Principado, y de Alberto Núñez Feijóo y Juan Vicente Herrera, jefes de gobierno de Galicia y Castilla y León, respectivamente.

Ser testigo no basta: enciende tu compromiso, apaga la indiferencia es el lema de la campaña, que apela directamente al compromiso de la ciudadanía para defender la riqueza natural de la comunidad autónoma y reaccionar si se detecta algún fuego.

Se actualiza la radiografía de Asturias con 23 mapas cartográficos y podrá activarse de modo preventivo

Nuevo Plan de Protección Civil de Emergencia por Incendios Forestales

El nuevo Plan de Protección Civil de Emergencia por Incendios Forestales del Principado de Asturias (Infopa) perfecciona y actualiza los procedimientos operativos y de coordinación de medios humanos para hacer frente de manera más efectiva a los episodios relacionados con el fuego.

El documento supone una profunda revisión del protocolo actual para adaptarse a la normativa estatal e incluye un riguroso análisis del índice de riesgo de incendios con una radiografía pormenorizada del territorio a través de 23 mapas cartográficos.

Esta información, elaborada por el Instituto de Recursos Naturales y Ordenación del Territorio (Indurot), resulta clave para la gestión de emergencias, ya que incorpora detalles a nivel municipal, por comarcas forestales y áreas de intervención e incluye datos del tipo de vegetación, población, recurrencia de incendios y espacios naturales, entre otros. Así, ha servido para elaborar una planificación con nuevos parámetros y criterios que añade el índice de gravedad potencial de un fuego.

También ajusta las épocas de peligro alto (15 de enero al 30 de abril), medio (15 de julio al 15 de octubre), y bajo (16 de octubre al 14 de enero). Además, se contempla la activación del plan de manera preventiva, lo que permite tener a los medios movilizados y en alerta ante la declaración de posibles incendios. De hecho, hoy se activa el plan de modo preventivo, coincidiendo con el inicio de la época de riesgo alto.

El documento actualizado incorpora tres fases: alerta, emergencia y recuperación, de acuerdo con la directriz Básica del Sistema de Protección Civil, que sirven para definir de manera más sencilla los episodios forestales. Asimismo, se delimitan las zonas de emergencia de los operativos para establecer con claridad los espacios de trabajo y determinar qué medios y personas pueden acceder a cada zona.

El protocolo crea la figura del director de extinción, incorpora a las Bripas y a la Guardería de Medio Natural en el grupo de intervención y actualiza el programa formativo para el personal.

El Infopa es uno de los nueve planes especiales o sectoriales con los que cuenta el Principado para hacer frente a situaciones de riesgo y emergencia. Fue aprobado en 2001 y desde entonces se ha activado en 30 ocasiones, la última el pasado octubre por los incendios que afectaron al suroccidente.

La actualización que ahora se presenta ha conllevado un complejo proceso que ha contado con la revisión y análisis por parte del pleno de la Comisión Regional de Protección Civil, la comisión permanente del Consejo Nacional de Protección Civil y la aprobación, el pasado 20 de diciembre, del Consejo de Gobierno.

Proyectos en los que colabora PROFOAS

PLURIFOR.

Es un proyecto a nivel europeo en el que participamos a través de la UNIÓN DE SELVICULTORES DEL SUR DE EUROPA (USSE), entidad de la que forma parte nuestra asociación.

En el proyecto se analizarán Planes de Gestión de riesgos transnacionales para los espacios rurales forestales sensibles a los riesgos bióticos y abióticos; en el caso de Asturias se analizaran los incendios forestales, la sanidad del eucalipto (principalmente daños por Gonipterus platenses) y la degradación del suelo.

En el marco del proyecto se han celebrado durante 2017 varias reuniones de trabajo cada una de ellas sobre un riesgo especifico en diferentes localidades:

Bilbao, días 24, 25 y 26 de enero. Presentación del proyecto.

Lisboa, días 22 y 23 de mayo sobre incendios forestales

Plasencia (Cáceres), día 28 de junio sobre degradación de suelos

Aveiro (Portugal), día 4 de octubre sobre el gorgojo del eucalipto.

CREACIÓN DE SOCIEDADES para la Gestión Mancomunada de Montes.

Es un proyecto a nivel europeo que está en fase inicial y en el que la Asociación participa a través de la UNION DE SELVICULTORES DEL SUR DE EUROPA (USSE).

FORO DE ACCION RURAL - FAR.

El FORO ACCIÓN RURAL (FAR) es una plataforma compuesta por asociaciones y organizaciones no gubernamentales de ámbito estatal, que tienen en común el trabajo en favor del desarrollo rural sostenible en diferentes ámbitos - territorial, socioeconómico, agrario, forestal, ambiental, sindical, mujer, jóvenes...), y cuyo objetivo es buscar puntos de encuentro para:

- Promover un desarrollo sostenible del mundo rural, en la faceta social, económica y ambiental.
- Impulsar la gobernanza y participación de los actores rurales en el gobierno y en las políticas que conciernen al mundo rural
- Difundir ante la sociedad los valores económicos, sociales, ambientales y culturales del mundo rural.

La Asociación de Propietarios Forestales de Asturias esta implicada en este proyecto a través de COSE (Confederación de Organizaciones de Selvicultores de España) que es el órgano al que pertenece a nivel estatal.

El pasado 17 de octubre se celebró una reunión en Villaviciosa.

SALUSCASTANEA "Medidas sanitarias innovadoras al servicio del ecosistema del castaño" .

Es un proyecto supra-autonómico que está en fase inicial en el que la Asociación participa a través COSE, que es nuestro órgano de representación a nivel nacional.

Dado que la masa forestal de castaño es Asturias es grande, debemos estar presente en este proyecto para poder aplicar los resultados/conclusiones resultantes.

El proyecto se presentó en la pasada edición de Biocastanea 2017, que tuvo lugar en la comarca de El Bierzo (León) del 16 y 19 de noviembre.

Proyecto Grupo Operativo Supra-autonómico de Sanidad sobre GONIPTERUS en Eucalipto (GOSSGE)

Se enmarca dentro del Programa Nacional de Desarrollo Rural, financiado por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA) y por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) para establecer —a través de la innovación— nuevos sistemas de prospección y nuevas estrategias de control (especialmente biológico y puntualmente integrado) para frenar el avance del patógeno Gonipterus.

El grupo tendrá una duración de cuatro meses y su objetivo es la mejora de la producción y sostenibilidad de los eucaliptales españoles. Pretende dar respuesta a las actuales pérdidas de entre el 20% y el 25% en la producción de eucalipto en España por la acción de Gonipterus platensis y fomentar la lucha biológica contra este patógeno entre los propietarios forestales, estableciendo además protocolos de seguimiento y evolución de la plaga de fácil aplicación, a través del:

- Desarrollo de técnicas innovadoras en la prospección y evaluación de la defoliación de eucalipto y en el diagnóstico de la presencia de Gonipterus platensis (aplicación de drones).
- Desarrollo de una sistemática eficiente de monitorización con las herramientas identificadas y con la participación de los agentes implicados.
- Fomento de nuevas técnicas de control biológico e integrado y biorracional del principal agente dañino (Gonipterus platensis), que afecta a los eucaliptales de la cornisa cantábrica, teniendo en cuenta las salvaguardas medioambientales.
- Refuerzo de este control biológico con la introducción de una nueva especie de Anaphes, que complemente y optimice el sistema actual.

El CETEMAS organizó el pasado 17 de octubre una jornada en Carbayín (Siero) en la que se terminó de elaborar el proyecto. Posteriormente, el 23 de noviembre tuvo lugar la presentación del proyecto final en Madrid, en la sede del Ministerio.

Jornadas de la Asociación en 2017

Como viene siendo habitual en estos últimos años, en 2017 la Asociación de Propietarios Forestales de Asturias participó y estuvo presente en diferentes jornadas forestales, ferias y eventos con la finalidad de fomentar el asociacionismo y la certificación forestal.

	FERIAS Y JORNADAS	FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN
REGIONAL	CAPENASTUR	Cornellana (Salas). 15 y 16 de abril
	FERIA SILVALLANA	Vegadeo. Del 1 al 4 de junio.
	NARCENATUR	Cangas del Narcea. Del 2 al 4 de junio.
	Presentación de ASTURFORESTA	Tineo. 9 de junio
	FERIA CAMPOMAR	Tapia de Casariego. Del 21 al 23 de agosto
	AGROSIERO	Pola de Siero. 23 y 24 de septiembre
	AGROPEC	Gijón. Del 29 de septiembre al 1 de octubre
	FESTIVAL DE LA AVELLANA	Infiesto. 1 de octubre
	CERTAMEN DE LA CASTAÑA	Arriondas. 11 y 12 de noviembre
	PRAVIANEA	Pravia. 2 y 3 de diciembre
	Presentación de la Feria Internacional Forestal ASTURFORESTA 2017	Sede del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimen_tación y Medio Ambiente en Madrid. 11 de mayo
NACIONAL	Asamblea USSE	Pamplona. 17 de mayo
	Asamblea COSE	Pamplona. 18 de mayo
	Jornadas Forestales en ASTUROFESTA	Monte Armayán (Tineo). Del 15 al 17 de junio
	Reunión de Asociaciones de Propietarios Forestales de Galicia y Asturias	Tineo. 17 de junio
	Jornada Forestal en Galicia con la Asoc. de Propietarios Forestales de Monfero	Visita a la fábrica Biomasa Forestal y al Puerto El Ferrol. 20 de julio.
	EXPOBIOMASA 2017	Valladolid. Del 26 al 29 de septiembre
	Jornadas Técnicas – X Aniversario PROMACE	Cedeira (A Coruña). 7 de octubre
	Reunión Asociaciones de Propietarios Forestales de Galicia y Asturias	O Vicedo. 21 de octubre
INTERNAC.	BIOCASTANEA, organizado por la Mesa del Castaño del Bierzo	Ponferrada, Carracedelo y Corullon. Del 17 al 19 de noviembre
	Congreso Forestal de Cantabria	Santander. 30 de noviembre y 1 de diciembre
	Feria Internacional Forestal ASTURFORESTA	Monte Armayan (Tineo). Del 15 al 17 de junio
	FORESTRY DEMO FAIRS	Tineo. 8 y 9 de noviembre

Asociación de Propietarios Forestales de Asturias

ence ENERGÍA & CELULOSA

3º CONVENIO MARCO PROFOAS–ENCE

Actualmente esta en vigor el 3º convenio marco PROFOAS-ENCE para el suministro de Eucalipto.

Firmado con fecha 1 de mayo de 2017

Duración de 12 meses, para suministro de 10.000 Tn. de Eucalipto

Fecha de finalización el 1 de mayo de 2018.

COMPRA VENTA DE PINO

Ante las enormes dificultades que actualmente ofrece el mercado de la madera referente al consumo de pino, se informa a todos aquellos propietarios que dispongan de pino en turno de corta se pongan en contacto con la Asociación de Propietarios Forestales de Asturias para facilitarles el mejor asesoramiento e información posible.

Jornada de Asociacionismo y Certificación Forestal en Galicia

Instalaciones de la empresa Biomasa Forestal S.L.

Visita al puerto de El Ferrol

La jornada, que se celebró el pasado 20 de julio, comenzó con la visita a la fábrica de pellets BIOMASA FORESTAL S.L., sita en el polígono de Penapurreira en As Pontes (A Coruña) donde el personal autorizado de la empresa nos realizaron una presentación de la empresa así como nos explicaron el sistema de funcionamiento de la empresa, de la fábrica, la importancia de la biomasa y el proceso de fabricación del pellet de madera.

El personal encargado de planta nos explicó la importancia que está adquiriendo la biomasa forestal

LA IMPORTANCIA DE LA BIOMASA.

Personal encargado de planta nos explicara cómo a través de agrupaciones de propietarios y de realizar una gestión forestal sostenible, el propietario forestal puede obtener un mayor beneficio de sus aprovechamientos forestales como es el caso de la Biomasa. El propietario forestal infrautiliza la biomasa; tenemos una riqueza en el monte que no sabemos aprovechar.

La extracción de biomasa, de forma organizada y sostenible, contribuye a la prevención de incendios y favorece el control de plagas y enfermedades, beneficia la realización de tratamientos silvícolas y por tanto aminora los riesgos de incendios forestales, potencia el sector forestal y proporciona un balance "neutro" de emisiones de CO_2, por lo que contribuye al cumplimiento de los compromisos de Kyoto.

Información adicional sobre la empresa Biomasa Forestal S.L.

- Se encuentra en el ranking de las empresas con mayor crecimiento de Europa.
- Principal empresa española productora de pellets
- Está diseñada para una capacidad de producción de 75.000 Toneladas al año.
- Está considerada, tanto por producción como por capacidad, una de las mayores fabricas de España.

A continuación nos trasladamos a la localidad de Monfero donde mantuvimos una reunión con la Asociación de Propietarios Forestales de Monfero denominada "Fomento Forestal".

Reunión con la Asociación de Propietarios de Monfero

Contenido de la reunión:

- Presentación de la Asociación
- La asociación como modelo de agrupación a seguir. Experiencia de Asociacionismo.
- Estructura, organización, funcionamiento y cooperación de los propietarios forestales.
- Gestión forestal sostenible de sus montes.
- Puesta en marcha de diferentes modelos de aprovechamiento y comercialización para poner en valor todos los productos forestales derivados de sus montes.
- Como obtener aprovechamientos económicamente rentables de los productos forestales procedentes del monte.

Información sobre Fomento Forestal

Asociación de propietarios forestales y productores de madera de las más importantes de Galicia con sede está en Monfero (A Coruña) y socios en toda la Comunidad Autónoma de Galicia.

Por la tarde, por cortesía de la empresa García Forestal, visitamos el puerto de Ferrol.

Pudimos observar en directo a pie de puerto una operativa de almacenamiento de madera para cargar un barco de tronco de eucalipto a cargo de las empresas Garcia Forestal (Cedeira – A´Coruña) y Grupo Altri (Portugal).

Durante la visita se nos explicó:

- La importancia que tiene el asociacionismo forestal (fomentar las agrupaciones de propietarios) y la certificación forestal para las empresas a la hora de realizar la exportación de productos forestales.
- Ventajas de la exportación para el propietario forestal

• Permiten diversificar riesgos frente a mercados internos inestables, y amortiguar los efectos de problemas económicos.

• Se tiene la posibilidad de obtener precios más rentables debido a la mayor demanda del producto y de los ingresos de la población en los mercados a los cuales se exporta.

• Se prolonga el ciclo de vida de un producto.

• Se mejora la programación de la producción.

25 Aniversario 1992 2017
Tinastur
GESTION DE BIOMASA. Astillado nacional
Venta de astilla. ASTILLA CRIBADA.
Tratamientos selvicolas. REPOBLACIONES FORESTALES. Trabajos con retroaraña.
Infraestructuras ganaderas. PREVENCION DE INCENDIOS. Desbroces.

SERVICIOS FORESTALES Y BIOMASA
Polígono Industrial La Curiscada, parcela 38 – 33877 – Tineo (Asturias)
T. 985900145/ F.985900146/obraforestal@tinastur.com
www.tinastur.com @tinasturtineo
PEFC

Actuaciones COSE 2017

Son muchas las acciones que ha llevado a cabo la Confederación de Organizaciones de Selvicultores de España a la largo de este año, pero vamos a poner el acento en dos de ellas por el intenso esfuerzo y la importancia para los selvicultores

JUNTOS POR LOS BOSQUES

Tras la constitución en junio de 2016 de Juntos por los Bosques, agrupación de 74 entidades relacionadas con el sector forestal para la promoción y defensa de los bosques, han sido activas las acciones de comunicación (Día Mundial Forestal el 21 de marzo en Valladolid o la participación en el 7º Congreso Forestal Español el 30 de junio en Plasencia, entre otras) y sobre todo la participación y colaboración junto con el MAPAMA en el diseño de propuestas ejecutivas para la dinamización del sector en esta Legislatura, conformándose el llamado Plan de Actuación Forestal.

Dicho Plan contempla una serie de medidas prioritarias cuyo objetivo es movilizar el gran potencial forestal español tanto en términos sociales como ambientales y económicos (recursos renovables cruciales para la bioeconomía), pues no hay que olvidar que en Europa somos el segundo país con mayor superficie forestal sólo por detrás de Suecia. Sin embargo, el nivel de aprovechamiento es muy inferior a la producción de nuestros montes y revertir esta tendencia supondría aumentar las cifras de riqueza y empleo.

Para Juntos por los Bosques la clave de todo está en impulsar la gestión forestal, muy condicionada por la falta de rentabilidad de los montes, para poner en valor toda la superficie forestal española que supone el 55% del territorio, infrautilizado hoy en día entre otras razones por falta de impulso político y presupuestario.

Especialmente comprometida ha sido la implicación de COSE en las Comisiones de fiscalidad forestal para incentivar la inversión en los montes y evitar su abandono, gestión de cuencas hidrográficas, mayor control y mejora de la sanidad forestal y fomento del asociacionismo forestal como forma de vertebrar el extenso y variado territorio forestal.

- FISCALIDAD AMBIENTAL Y DE LUCHA CONTRA EL ABANDONO DE LOS MONTES: Paquete de incentivos fiscales a las inversiones en gestión forestal donde se define la propuesta e implantación de deducciones en el Impuesto de Sociedades o en el IRPF, bien para inversiones productivas o bien para actuaciones consideradas de interés general en los montes, de titulares de fincas forestales en estimación directa (siempre que se tenga en ambos casos un Instrumento de Planificación Forestal aprobado por la Administración competente en la materia), así como la eliminación de la exclusión del régimen de estimación objetiva en el IRPF para los propietarios forestales que realicen otras actividades económicas en régimen de estimación directa.

El impacto económico que supondría para la administración pública la aplicación de estas medidas de bonificación sería un retorno positivo para las Arcas Pública vía ingresos de IRPF por las nuevas contrataciones, IS e IVA por incremento de facturación al generar más actividad, cotizaciones a la Seguridad Social y ahorro en prestaciones por desempleo.

Todo ello además de los beneficios ambientales generados para toda la sociedad, porque un bosque bien cuidado (que es lo que fomenta el paquete fiscal propuesto) reduce el riesgo de incendio y minimiza por tanto los costes económicos de extinción. Reduce también el riesgo de aparición de plagas y enfermedades, favorece en su entorno el desarrollo de actividades económicas complementarias a la forestal y también las explotaciones económicas alrededor suyo de carácter turístico (servicios de alojamiento, hostelería, y otras actividades turísticas accesorias), cuya recaudación fiscal se incrementará al hacerlo la actividad.

- ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS: Figura de selvicultor activo pues en la actual legislación vigente carecemos de una definición propia que se ajuste a nuestras características y peculiaridades, siendo justo y legítimo equipararnos a los agricultores a título principal o profesionales de la agricultura. También se está avanzando en el estudio de tipologías de explotación forestal y en una línea de ayudas específica de asesoramiento forestal y programas de formación para propietarios a través de las asociaciones forestales como entidades asesoras.
- SANIDAD FORESTAL; mayor coordinación administrativa en el seguimiento fitosanitario territorial de plagas asentadas y emergentes, poder incidir en el registro de productos fitosanitarios para la autorización de tratamientos, un mayor incremento de planes de lucha integrada contra los patógenos, de planes de contingencia para lucha biológica y participación en los grupos de Trabajo específicos del Comité Fitosanitario Forestal para las plagas que más afectan actualmente a nuestras masas.
- GESTIÓN DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS; armonización, agilización y digitalización de los procedimientos que afecten a la gestión forestal para conseguir un plazo razonable de resolución de las solicitudes de autorización tanto de corta como de plantación (que en mucho casos lleva la paralización de la actividad) en zonas de D.P.H, e implantación de la administración electrónica y ventanilla única.

FORO ACCIÓN RURAL

A través del Foro de Acción Rural, una plataforma compuesta por dieciséis organizaciones de ámbito estatal independientes de la Administración y de diversa temática (territorial, agrario, forestal, ambiental, sindical, mujeres, juventud, agricultura ecológica,...) de la que COSE es miembro, participamos el pasado mes de octubre en Villaviciosa (Asturias) en la jornada El despoblamiento en el medio rural, organizada por la Red Asturiana de Desarrollo Rural donde se presentó el documento consensuado por el FAR con una veintena de propuestas para dar vida al mundo rural

«Desde el Foro de Acción Rural se recuerda que el abandono rural y de las actividades tradicionales favorecen la propagación de los incendios y dificulta su extinción. Una de sus propuestas es el aprovechamiento sostenible de la biomasa forestal, implicando a la población rural, como medida que contribuye tanto a la prevención de incendios como a la generación de empleo»

Este encuentro pretendía ahondar en las causas del abandono rural y, sobre todo, poner sobre la mesa soluciones y experiencias reales y exitosas que están generando tejido económico y fijación poblacional en pequeños núcleos rurales. Como no podía ser de otra manera, una de las veinte propuestas planteadas por el FAR está encaminada a la gestión de los montes, proponiendo rediseñar la estrategia de lucha contra los incendios forestales y apostando por medidas de prevención activa, incrementando las inversiones para la gestión y los trabajos forestales y actuaciones contra los incendios al tiempo que se mantienen los recursos técnicos, humanos y materiales para la vigilancia y extinción de incendios forestales. Desde el FAR se recuerda que el abandono rural y de las actividades tradicionales favorecen la propagación de los incendios y dificulta su extinción. En este sentido una de sus propuestas es el aprovechamiento sostenible de la biomasa forestal, implicando a la población rural, como medida que contribuye tanto a la prevención de incendios como a la generación de empleo.

BIOECONOMÍA

Resulta interesante mencionar el primer Congreso Nacional de Bioeconomía celebrado en Santander coorganizado por la Asociación Forestal de Cantabria (miembro de COSE) donde se destacó el papel protagonista de los propietarios forestales; "como mejor podemos cuidar nuestros montes es proporcionando a la sociedad cada vez más bienes y servicios, de mayor calidad y minimizando cualquier riesgo ambiental, financiero y de seguridad".

La bioeconomía forestal trata de sustituir unos productos no renovables, de origen fósil y grandes consumidores de energía en su transformación (acero, hormigón, plásticos, fibras sintéticas, combustibles fósiles etc.) por otros productos que son renovables, que luchan contra el cambio climático y de mayor eficiencia energética (madera en sus distintas presentaciones, cartón, viscosa, biomasa energética, etc.)".

La inversión forestal tiene dos características intrínsecas que son:

- El retorno en plazos largos (entre 30 y 45 años de amortización)
- La incertidumbre ante cualquier desgracia que puede ocurrir en ese período, como pueden ser incendios, plagas y enfermedades, vendavales, nevadas, etc.

El selvicultor genera necesariamente una serie de externalidades (depuración de la atmósfera, lucha contra la erosión y el cambio climático, etc.) que la sociedad no remunera de ninguna manera. Por estos motivos y para caminar hacia una economía baja en Carbono, "la inversión forestal debería tener un tratamiento fiscal especial, si queremos llegar a un nuevo modelo productivo".

"Si no se estimula de algún modo esta inversión forestal, el resultado es el abandono del campo, la desertificación rural, los incendios descontrolados y una economía cada más dependiente de los recursos exteriores y más contaminante"

Desde COSE, se considera que la apuesta de la sociedad debe ser clara y firme: "No queremos abandonar nuestros montes ni queremos que la sociedad nos abandone".

25 Aniversario de FORESNA-ZURGAIA

La Confederación de Organizaciones de Selvicultores de España (COSE) junto con FORESNA-ZURGAIA (Asociación Forestal de Navarra), PEFC (Asociación Española para la Sostenibilidad Forestal) y representantes de USSE Unión de Silvicultores del Sur de Europa) emitieron el pasado mes de mayo un comunicado conjunto, que fue emitido en directo por Radio Nacional de España, en torno a la importancia de los bosques como fuente de riqueza, como grandes reguladores del ciclo hidrológico y del clima y porque generan recursos renovables no contaminantes como la madera, el corcho, setas y hongos, castañas, piñones, miel, etc., y así lo quisieron hacer llegar a la sociedad.

Esta declaración tuvo lugar en el marco de la Jornada "Bosques, algo más que madera", celebrada en Pamplona con motivo de los veinticinco años de la Asociación Forestal de Navarra (FORESNA-ZURGAIA)

Todas las organizaciones presentes en la jornada coincidieron en que "los bosques y la gestión forestal son claves en la sostenibilidad del medio; del agua, el suelo y la biodiversidad". Todos tienen claro que "el bosque necesita industrias y consumidores responsables".

En el encuentro estuvieron presentes Francisco Carreño y Patricia Gómez, presidente y gerente de COSE respectivamente; Leire Salaberria, directora gerente de USSE, y Ana Belén Noriega, Secretaria General de PEFC.

De izquierda a derecha Leire Salaberría (USSE), Francisco Carreño (COSE), Patricia Gómez (COSE), Ana Belén Noriega (PEFC) y Juan Miguel Villarroel (FORESNA).

Instante de la lectura del comunicado elaborado conjuntamente por COSE, USSE, PEFC y FORESNA.

Profoas en el décimo aniversario de PROMACE

El pasado 7 de octubre la Asociación de Productores de Madeira de Cedeira (PROMACE) organizó unas jornadas técnicas sobre el monte, el asociacionismo y la madera, especialmente eucalipto, especie dominante en el entorno.

Las jornadas, que se enmarcan dentro de los actos del décimo aniversario de la asociación, destacaron por la calidad de los contenidos y la claridad en la exposición. También merece destacar la asistencia de numero público y de representantes de las principales asociaciones de propietarios forestales de Galicia.

La primera de las ponencias corrió a cargo de Juan Picos Martín, profesor de Silvicultura de la Universidad de Vigo, que abordó las particularidades del cultivo del eucalipto en Galicia. Rosa María Calvo de Anta, Doctora en Biología y Catedrática en la Universidad de Santiago de Compostela centró su intervención en la relación del eucalipto con el medio natural en Galicia.

Tras la pausa café de media mañana, la ponencia, a cargo de José Bernardino Estima, economista y abogado, se centró en el mercado mundial del eucalipto y las perspectivas de futuro.

La Mesa redonda que analizó el pasado, presente y futuro de las asociaciones de propietarios forestales y que contó con representantes de la directiva de PROFOAS puso fin a esta jornada técnica que clausuró el Alcalde de Cedeira.

Vistas las propuestas de Fiestas Locales formuladas por los distintos Ayuntamientos del Principado, esta Consejería de Empleo, Industria y Turismo, de conformidad con lo previsto en el art. 37.2 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, y en el art. 46 del Real Decreto 2001/83, de 28 de julio, sobre regulación de la jornada de trabajo, jornadas especiales y descansos.

Considerando: Que en virtud de lo previsto en el Real Decreto 2090/1999, de 30 de diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado al Principado de Asturias en materia de trabajo (ejecución de la legislación laboral), y en el Decreto 64/2015 de 13 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo y Resolución de 14 de agosto de 2015, de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo (BOPA n.º 191, de 18 de agosto de 2015), por la que se delegan competencias, siendo el órgano competente para resolver el titular de la Dirección General de Trabajo.

Por todo ello dispongo:

Declarar para el año 2018 fiestas de carácter local retribuidas y no recuperables en los distintos términos municipales y con la extensión que en su caso se indica, las siguientes:

2018
FIESTAS LOCALES

OVIEDO	22 de mayo Martes de Campo 21 de septiembre San Mateo
ALLANDE	10 de septiembre 7 de diciembre
ALLER	12 de noviembre San Martín 26 de noviembre El Mercaón
AMIEVA	13 de junio San Antonio en Sames 16 de julio Nuestra Señora del Carmen en Mian
AVILÉS	2 de abril lunes de Pascua 28 de agosto San Agustín
BELMONTE DE MIRANDA	19 de marzo San José 27 de agosto La Gira
BIMENES	15 de octubre Feria de San Julián 4 de diciembre Santa Bárbara
BOAL	19 de marzo San José 25 de julio Santiago Apostol
CABRALES	1 de agosto San Pedrín 16 de agosto San Roque
CABRANES	14 de mayo 27 de agosto
CANDAMO	2 de febrero Las Candelas 11 de junio lunes sigu. festival fresa, excepto en San Román 10 de agosto San Lorenzo, sólo en San Román
CANGAS DEL NARCEA	16 de julio Virgen del Carmen 17 de julio día laborable siguiente Fiesta del Carmen
CANGAS DE ONÍS	13 de junio Fiesta de San Antonio 25 de julio Fiesta del Pastor
CARAVIA	30 de julio lunes siguiente a las fiestas de Santiago 3 de septiembre Lunes siguiente a la Consolación
CARREÑO	1 de agosto San Félix 14 de septiembre Cristo de Candás
CASO	25 de junio San Juan 8 de octubre Concurso-Exposición de Ganado
MORCÍN	17 de enero San Antón 13 de junio San Antonio
MUROS DE NALÓN	13 de junio San Antonio 16 de julio festividad a Ntra. Sra. del Carmen
NAVA	9 de julio Festival de la Sidra 27 de agosto San Bartolomé
NAVIA	16 de agosto San Roque 10 de septiembre Jira de Puerto de Vega
NOREÑA	23 de abril San Marcos 17 de septiembre Ecce-Homo
ONÍS	19 de marzo San José 18 de julio Santa Marina
PARRES	22 de mayo Festividad de Santa Rita de Cassia 30 de julio El Bollín
PEÑAMELLERA ALTA	23 de julio La Magdalena 10 de agosto La Sacramental
PEÑAMELLERA BAJA	15 de mayo San Isidro 16 de agosto San Roque
PESOZ	30 de abril 7 de diciembre
PILOÑA	29 de junio En Sebares 2 de noviembre En Sebares 4 de junio En Villamayor 7 de junio En Villamayor 13 de junio Infiesto y resto del Concejo 15 de octubre Infiesto y resto del Concejo
PONGA	30 de abril 2 de noviembre
PRAVIA	31 de mayo jueves Corpus Christi 6 de septiembre miércoles festi. del Santísimo Cristo
PROAZA	13 de junio San Antonio 14 de septiembre El Cristo
QUIRÓS	19 de marzo San José 1 de octubre San Miguel
RIBADEDEVA	9 de julio para todo el término Municipal. La propia fiesta mayor o patronal de cada pueblo con ámbito sólo a su localidad
RIBADESELLA	13 de febrero Carnaval 25 de junio (Lunes) San Juan
RIBERA DE ARRIBA	22 de mayo Día de los Mayores 13 de diciembre Santa Lucía

22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

1 enero. Año nuevo
6 enero. Epifanía del Señor

19	20	21	22	23	24	25
26	27	28				

19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

21 marzo. Día Forestal Mundial. Día Inter. de los Bosques
22 marzo. Día Mundial del Agua
29-30 marzo. Jueves Santo y Viernes Santo

16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

MAYO

L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

1 mayo. Día del trabajo

JUNIO

L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

5 junio. Día Internacional del Medio Ambiente

JULIO

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

AGOSTO

L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

15 agosto. Asunción de la Virgen

SEPTIEMBRE

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

8 septiembre. Día de Asturias

OCTUBRE

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

12 octubre. Fiesta Nacional Española

NOVIEMBRE

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

1 noviembre. Día de todos los Santos

DICIEMBRE

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

6 diciembre. Día de la Constitución Española
8 diciembre. Inmaculada Concepción
25 diciembre. Natividad del Señor

ADVERTENCIAS:

El horario contenido en el presente cuadro no puede implicar modificación del vigente con anterioridad, salvo que sea por disposición legal o Convenio Colectivo.
En otro supuesto es requisito indispensable acudir al procedimiento previsto en el art. 41 del Estatuto de los Trabajadores.
En los centros de trabajo, y en sitio visible, deberá ser expuesto un ejemlar del Calendario Laboral (Art. 34.6 del Estatuto de los Trabajadores).

Asociación de Propietarios
Forestales de **Asturias**

C/Covadonga 10 - 1ª planta
33002 Oviedo • T. 985 20 11 44

2018

ASTURIAS

CUADRO HORARIO Y CALENDARIO LABORAL

Empresa: _____ Centro de Trabajo: _____

Localidad: _____ Cód. Cuenta Cotiz. Seguridad Social: _____ PLANTILLA Total Empresa: _____ Centro Trabajo: _____

ACTIVIDAD: _____ ORDENANZA LABORAL: _____ CONVENIO COLECTIVO: _____

HORARIO DE TRABAJO

INVIERNO

Mañana _____ / _____ Tarde _____ / _____
Sábado _____ / _____ _____ / _____
Descanso Semanal _____
Jornada Semana _____ Horas Jornada Anual _____ Horas

VERANO

Mañana _____ / _____ Tarde _____ / _____
Sábado _____ / _____ _____ / _____
Descanso Semanal _____
Jornada Semana _____ Horas Jornada Anual _____ Horas

ENERO

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21

FEBRERO

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18

MARZO

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18

ABRIL

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15

CASTRILLÓN	2 de abril lunes de Pascua 2 de julio Día de Castrillón
CASTROPOL	25 de julio Santiago Apóstol 16 de agosto San Roque
COAÑA	19 de marzo San José 10 de agosto San Lorenzo de Lebredo
COLUNGA	9 de julio lunes de Loreto en Colunga 21 de agosto martes de San Roque en Lastres
CORVERA DE ASTURIAS	25 de junio San Juan 7 de septiembre Fiestas Populares de Corvera
CUDILLERO	29 de junio San Pedro 26 de julio Santa Ana de Montares
DEGAÑA	25 de julio Santiago Apóstol en Degaña 16 de agosto San Roque en Cerredo
EL FRANCO	29 de septiembre San Miguel 24 de agosto San Bartolo
GIJÓN	13 de febrero Carnaval/Antroxu 29 de junio San Pedro
GOZÓN	5 de febrero Cristo del Socorro 16 de julio Virgen del Carmen
GRADO	25 de julio Santiago 26 de julio Santa Ana
GRANDAS DE SALIME	30 de abril 6 de agosto Día de la Gira-Fiestas de El Salvador
IBIAS	13 de agosto San Donato 3 de septiembre Santo Antolín
ILLANO	13 de febrero martes de Carnaval 28 de agosto
ILLAS	2 de abril lunes de Pascua 28 de agosto San Agustín
LANGREO	29 de junio San Pedro 25 de julio Santiago Apóstol
LAS REGUERAS	13 de febrero martes de Carnaval 15 de mayo San Isidro
LAVIANA	13 de febrero martes de Carnaval 20 de agosto fiestas Patro. Nuestra Sra. del Otero
LENA	9 de abril fiesta de “La Flor” 15 de octubre festividad de “Las Ferias”
LLANERA	13 de febrero Festividad del Antroxu 15 de mayo San Isidro Labrador
LLANES	26 de julio Santa Ana y San Roque en Llanes y 16 de agosto concejo, excepto Posada y Nueva 2 de febrero La Candelaria y Santiago en Posada 25 de julio y parroquia 23 de abril San Jorge y El Cristo 14 de septiembre En Nueva y Valle de San Jorge
MIERES	24 de junio San Juan, excepto en Turón 14 de septiembre Santísimo Cristo de la Paz, en Turón 27 de septiembre Mártires de Valdecuna, y San Damián, en todo el municipio
RIOSA	13 de junio San Antonio 5 de octubre Fiesta del Rosario
SALAS	24 de abril en todo el Concejo 16 de agosto en Cornellana 2 de julio en La Espina 20 de agosto en Salas
SAN MARTÍN DEL REY AURELIO	13 de febrero Martes de Carnaval en todo el Concejo 12 de noviembre San Martín y fiesta gastronómica de «Los Nabos» fiesta local para las parroquias de San Martín, Blimea y Santa Bárbara. 29 de noviembre San Andrés y fiesta gastronómica de «Les Cebolles Rellenes», fiesta local para las parroquias de San Andrés, El Entrego y Cocañín en La Güeria
SAN MARTÍN DE OSCOS	13 de febrero Martes de Carnaval 9 de julio
SANTA EULALIA DE OSCOS	13 de febrero Martes de Carnaval 20 de agosto
SAN TIRSO DE ABRES	13 de febrero Martes de Carnaval 15 de mayo San Isidro
SANTO ADRIANO	19 de marzo festividad de San José 25 de junio festividad de San Juan
SARIEGO	25 de julio Santiago 20 de agosto San Pedrín
SIERO	3 de abril Huevos Pintos en todo el concejo 23 de julio El Carmín, todo concejo excepto Lugones 27 de agosto Santa Isabel, parroquia de Lugones
SOBRESCOBIO	30 de abril día anterior a la fiesta del Trabajador 27 de agosto San Ginés
SOMIEDO	30 de abril 10 de septiembre
SOTO DEL BARCO	29 de junio San Pedro 16 de agosto San Roque
TAPIA DE CASARIEGO	29 de junio San Pedro 16 de julio festividad de la Virgen del Carmen
TARAMUNDI	13 de febrero Martes de Carnaval 12 de noviembre San Martín
TEVERGA	29 de junio San Pedro 21 de noviembre La Feriona
TINEO	29 de junio San Pedro en todo el municipio 16 de agosto San Roque todo el municipio, excepto Navelgas 24 de agosto La Caridad en la parroquia de Navelgas.
VALDÉS	12 de febrero lunes de Carnaval en todo el concejo excepto en Trevías 22 de agosto San Timoteo en todo el Concejo 29 de septiembre San Miguel, solamente en la parroquia de Trevías
VEGADEO	11 de junio lunes siguiente de Feria de Muestras 16 de agosto San Roque
VILLANUEVA DE OSCOS	13 de febrero Martes de Carnaval 26 de julio Santa Ana
VILLAVICIOSA	10 de septiembre Fiestas Patronales Nuestra Señora del Portal 12 de septiembre Fiestas Patronales Nuestra Señora del Portal
VILLAYÓN	29 de junio San Pedro 2 de noviembre Día de los Difuntos
YERNES Y TAMEZA	18 de junio San Antonio en Yernes 15 de octubre Ntra. Sra. del Rosario en Villabre

Las agrupaciones de propiedades forestales quintuplican la rentabilidad del monte

ASOCIACIONISMO FORESTAL DE FRENTE AL ABANDONO

El progresivo abandono para promover la puesta en valor de los terrenos forestales provoca que la productividad del monte baje, con lo que no se alimenta ningún tipo de ilusión por su cuidado y aprovechamiento.

Si los propietarios nos organizamos, lograremos mayor rendimiento económico y generaremos mayor valor ambiental, ya que en el monte hay sitio para todo tipo de especies. El asociacionismo forestal es una herramienta tan potente que sirve para aumentar la rentabilidad del monte.

EJEMPLO PRACTICO.

Un propietario tipo que tenga 10 parcelas de 1.000 m^2 cada una y que decida tener 3 de eucalipto, 4 de pino y 3 de robles. Vamos a comparar la rentabilidad anual que obtendría de su inversión el propietario individual frente a un propietario que, con esas mismas 10 parcelas, participara en una agrupación de propietarios con al menos 50 hectáreas.

El cálculo está realizado para un periodo de 10 años:

En conclusión, se plantean varias posibilidades para el propietario:

La primera, si participa en una Agrupación de Propietarios obtiene cinco veces más rendimiento por cada parcela que el individual. La diferencia se explica principalmente por la reducción de costes derivados de la gestión y tala conjunta de las parcelas, así como por los mejores precios que pueden lograr por superficies y de mayor calidad.

RENTABILIDAD PARA EL PROPIETARIO INDIVIDUAL:

- Eucalipto: 3,6 % anual
- Pino: - 1,3%
- Roble: - 0,3%
- Rentabilidad media: 0,7%

RENTABILIDAD PARA EL PROPIETARIO EN UNA AGRUPACIÓN DE PROPIETARIOS FORESTALES:

- Eucalipto: 6,7%
- Pino: 2,9%
- Roble: 0,8%
- Rentabilidad media: 3,5%

La segunda, si pensamos que la rentabilidad de un bono del Estado a 10 años está en un 2%, la recomendación para el propietario individual que no se quiera asociar es clara. Que venda la madera, que venda las parcelas y que invierta el dinero en Bonos del Estado.

La tercera, sería dejar el monte abandonado, con lo cual la rentabilidad sería del 0%.

Por todo ello, desde la Asociación de Propietarios Forestales de Asturias defendemos que el monte asturiano tiene un gran potencial por lo que el abandono no es una alternativa, un riesgo que no se puede permitir. Todos los agentes del sector debemos implicarnos en planificar, ordenar y cumplir la normativa de aprovechamientos para tener un monte lo mas diversificado posible.

Vertex Laser Geo

Nuevos modelos con función EXTREME programable y GPS y brújula incluidos

Los sistemas Vertex Laser Geo ofrecen una gran variedad de posibilidades y funciones para obtener los resultados de medición que necesita.

CARACTERÍSTICAS.

Mediciones de largo alcance con láser de alta precisión y sensores de brújula e inclinación integrados para mediciones 3D precisas.

Los resultados se presentan en una pantalla de datos integrada y en una pantalla gráfica externa.

GPS y Mapeo. El receptor GPS incorporado y un atributo ID numérico de 5 posiciones le permite etiquetar datos importantes con coordenadas pulsando simplemente una tecla. Sus datos se almacenan en un disco SSD incorporado y están inmediatamente disponibles para ser procesados cuando se conecte una interfaz USB 2.0 estándar a cualquier PC u ordenador Apple.

No son necesarios softwares de conversión, rutinas de instalación o drivers especiales. Los datos de campo pueden abrirse directamente en su SIG o aplicación de hoja de cálculo favoritos. Las operaciones complejas, como la medición de área, el mapeo en 3D de objetivos y el mapeo de senderos tienen funciones integradas que también están a su disposición sin necesidad de herramientas externas.

La función de vector 3D le permite medir objetivos horizontales como la anchura de la cubierta forestal.

DISTRIBUYE Y COMERCIALIZA

darvas, s. l.

Cabezal talador MONRA MRF-60

- Se caracteriza por su gran rendimiento y capacidad. El uso de materiales de alta calidad en su fabricación le proporciona una gran robustez y fiabilidad.
- Está diseñado para realizar un trabajo exigente y continuo de forma segura y sencilla.
- Es idóneo para talar cualquier tipo de árbol.
- Se adapta a cualquier máquina base del mercado a partir de 20 tn.

CARACTERÍSTICAS

Cabezal talador de cizalla, con sistema acumulador de árboles.
Capacidad de corte: 600 mm.
Cuchillas de corte tratadas.
Chasis de acero de alto límite elástico.
Inclinación: -20°, +20°.
Distribuidor hidráulico Parker.
Presión máxima de trabajo: 300 kg/cm2.
Máquina base recomendada a partir de 20 tn.

DIMENSIONES

Altura: 2.564 mm.
Longitud: 2.120 mm.
Anchura: 1.490 mm.

DISTRIBUYE Y COMERCIALIZA

MONRA FORESTAL

Forestry Demo Fairs Network

La red que desarrolla las ferias forestales más importantes del mundo!

Esta prestigiosa red integra las ferias de demostraciones forestales mas importantes del mundo, como son:

-Elmia Wood, en Suecia.
-Finnmetko, en Finlandia.
-Expo Forest, en Francia.
-KWF Tagung, en Alemania.
-Expo Forest y Lignum Brasil, en Brasil.
-EKO-Las, en Polonia.
-Asturforesta, en España.

Representada por los Directores/gerentes de las ferias anteriormente relacionadas que asistieron a la Asamblea Anual 2017, esta asociación basa sus criterios de admisión y pertenencia en rigurosos aspectos de Calidad Expositiva, Seguridad en las Demostraciones Forestales y profesionalidad de los visitantes, así como la facilidad de accesos al recinto y los servicios prestados durante el evento.

Es por tanto que, pese a la abismal diferencia en estructura organizativa y dimensión ferial que puede haber, por poner un ejemplo, entre Asturforesta y Elmia Wood, los estandard básicos de calidad y profesionalidad son muy similares.

Actualmente presidida por la Dra. Ute Seeling, Directora General, entre otros organismos, de KWF Expo – Germany, y actuando como Secretario de la misma D. Richard Lachèze, Director de Euroforest - France, este año y por primera vez se celebró en Tineo la Asamblea anual de la Asociación (tras haber sido acordado en la Asamblea anual celebrada en Grobb-Umstadt, Alemania).

Con carácter previo a la asamblea anual, celebrada el pasado día 9 de Noviembre, el día 8 se celebra una cena-recepción, en la cual, además de participar todos los asistentes, se integran los representantes sectoriales del Sector (UCOFA, Asmadera, ASYMAS, PROFOAS) junto con el Secretario General de la Camara de Comercio de Oviedo, La Directora General de ASTUREX y el Vocal Asesor del Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, así como el Alcalde de Tineo y el Concejal de Montes y Director de Asturforesta, así como por el equipo técnico organizador de Asturforesta 2017.

Previo a esa cena-recepción, se celebra una reunion del Comité Organizador de la Feria, con el ánimo de relanzar esa estructura y retomar la dinámica de reuniones y colaboración mutua que últimamente no era muy frecuente, siendo esta primera toma de contacto muy constructiva y clarificadora, además de un importante punto de partida de cara a potenciar un evento que, ademas de ser la Feria de Demostraciones Forestales mas importante de le Península Ibérica, es el único evento internacional reconocido como tal por el Ministerio de Economía, Industria y Competividad en las 3 últimas ediciones.

Centrándonos en la Asamblea Anual, con una duración desde las 8:30 hasta las 16:00 del 9 de noviembre, la misma se celebra sin ningún tipo de incidencia. En ella se tratan tanto los eventos ya celebrados a lo largo del año, como los futuros a celebrar en 2.018, además de revisar las agendas de los respectivos eventos con la idea de que la asistencia a los mismos sea lo mas accesible para los profesionales del sector, fin útimo de la Red de Ferias de Demostraciones Forestales.

Se fija la próxima asamblea anual para el mes de abril de 2018, haciéndola coincidir en lugar y fecha con la celebración de EXPO FOREST 2018 en Brasil (11 a 13 de Abril de 2018).

ASTURFORESTA

FERIA INTERNACIONAL FORESTAL

Nuevo balance positivo para Asturforesta en su pasada edición, que congregó a expositores y visitantes en el Monte Armayán del 15 al 17 de junio.

En esta undécima edición Asturofesta contó con un total de 80 expositores, 72 de empresas nacionales y 8 de empresas extranjeras. En su conjunto estos 80 expositores representaban a 203 marcas, siendo mayoritarias las extranjeras (165) frente a las 38 nacionales.

Respecto a visitantes, las cifras arrojan un total de 12410 personas de las que más del 20 por ciento eran extranjeras (2569).

La Feria, consolidada a nivel internacional destaca no solo la calidad de los expositores y marcas que participan sino también por las demostraciones en tiempo real del uso de maquinaria novedosa. En este edición, además, se incluyeron unas jornadas técnicas en las que se abordarán temas de actualidad para el sector forestal, como su inserción en el mundo rural, la función de los montes para la sociedad y la importancia de la iniciativa privada para su desarrollo, con un programa muy interesante tanto por los contenidos como por la calidad de los ponentes.

Desde 2004 la feria tiene la calificación de Feria Internacional, a efectos aduaneros, avalada por la Secretaría General de Comercio Exterior, demostrando, la capacidad de atraer la mirada del sector forestal tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

Tineo ha conseguido que Asturforesta, esté entre las ferias forestales más importantes de Europa, ocupando una destacada posición a nivel mundial. A lo largo de estas once ediciones, Asturforesta sentó las bases para un sector cohesionado que trabaja sin fisuras por un objetivo común, que es el desarrollo de un sector forestal dinámico, sólido, equilibrado y como consecuencia, puntal importante en el futuro económico de Asturias.

Asturforesta también ha hecho posible un aumento en el intercambio de información entre expositores y visitantes, cuyo fruto fue la renovación tecnológica de muchas empresas, la ampliación del mercado de servicios y productos, y una notable contribución a la sensibilización social y política respecto al Sector Forestal.

¿Cuándo cortar para sacar el mayor provecho a mis eucaliptos?

Cuando la plantación comienza a reducir su ritmo medio de crecimiento (entre los 12-16 años), es el momento de obtener el mayor beneficio al cortar

Aunque muchos productores piensan que aguantar las cortas hasta necesitar el dinero es lo ideal (hay incluso quien considera una derrota personal tener que cortar un monte del que está orgulloso), es un lujo que muchos se dan de forma inconsciente. Esta forma de ver las cosas tan extendida, es la mejor manera para perder parte importante de la producción que puede darnos nuestro terreno, resultando así un importante y creciente desperdicio del rendimiento que de otro modo iría a su bolsillo.

LA CLAVE: EL RITMO DE CRECIMIENTO DE UNA PLANTACIÓN ES VARIABLE

Los árboles, como las personas, no crecen igual a cualquier edad. Este es un hecho que muy a menudo no se tiene claro, pues desde el punto de vista intuitivo parece simplemente que los árboles siguen creciendo sin más, y cuando aumentan los diámetros y las alturas muy por encima de nuestras cabezas, es cada vez más difícil valorar el crecimiento sin las herramientas adecuadas. Sin embargo, es fácil observar en los montes que, realmente, desde que la planta ha conseguido arraigar bien hundiendo sus raíces suficientemente como para garantizarse agua y nutrientes para sostener su crecimiento, los crecimientos se aceleran llegando a máximos en las etapas iniciales.

Ello se produce porque árboles con un temperamento como el de los eucaliptos, están adaptados para asegurarse desde las etapas iniciales la mayor cantidad de luz solar para realizar la fotosíntesis, mejorando su capacidad de supervivencia y su desarrollo futuro. Para ello tienen un crecimiento inicial rápido evitando que les tape la vegetación del entorno. La consecuencia es que las tasas de mayor crecimiento se dan en esa etapa, hasta que se consolida su posición competitiva y requieren un menor esfuerzo de crecimiento.

Por tanto, una vez que la planta ha arraigado con éxito, acelera su crecimiento hasta llegar a un máximo, que en el caso del eucalipto se alcanza generalmente entre los 6 y los 10 años, tras lo cual las tasas de crecimiento anual van reduciéndose hasta estabilizarse en la madurez a valores muy por debajo de los crecimientos que se obtienen en las primeras etapas.

Eso significa, que, a partir de cierto momento, entre los 12 y los 16 años, el crecimiento medio comienza a reducirse, por lo que si no se corta y se vuelve a desarrollar una masa joven estaríamos perdiendo producción, y consecuentemente rendimiento.

Por supuesto, la única variable para maximizar mi rendimiento no es la producción obtenida en un momento dado, también influye el precio, los costes de inversión, los intereses del dinero…

IDENTIFICAR EL TURNO DE MÁXIMA RENTA EN ESPECIE

Ese punto en el desarrollo de la plantación en que comienza a descender su crecimiento medio, es el momento en el que se debe cosechar la madera para obtener una producción máxima, lo que se llama turno de máxima renta en especie.

CONSIDERAR LOS COSTES DE INVERSIÓN PARA VOLVER A PONER LA TIERRA EN PRODUCCIÓN

Un aspecto relevante a tener en cuenta para decidir cuándo debemos cortar, es la inversión que necesito realizar para volver a poner en producción el monte. Evidentemente, cuanto mayor sea el coste de la misma, más producción necesito para compensarla sin reducir mi beneficio, por lo que los altos costes de inversión en plantación pueden conllevar un retraso de uno o dos años, pasando a considerarse 14 a 18 para corta.

En el caso del eucalipto globulus esto sólo ocurre cuando se quiere sustituir la cepa, puesto que su buen rebrote, evita invertir 1.200 / ha en una nueva plantación cada vez que cortamos. En vez de eso, haremos un desbroce, una fertilización y una posterior selección de varas, todo lo cual supone un coste inferior a la mitad de la cifra anterior, y así obtener el mismo beneficio en menos años.

En el caso de dejar rebrotar de cepa, hay que considerar que tras la primera y segunda corta el crecimiento de la plantación es mayor al inicial, pues el desarrollo de la cepa obtenido inicialmente ya ha superado la fase de implantación y la garantía del agua y nutrientes necesarios para el crecimiento es muy superior a lo necesario, pero las cepas deben sustituirse por norma general después de tres cortas si la planta es buena.

Otras especies de eucalipto, como el nitens, no están demostrando suficiente capacidad de rebrote como para no realizar una nueva plantación, lo que conllevaría necesariamente una mayor inversión tras la corta, y por tanto un posible retraso sobre su turno de máxima renta en especie.

EVOLUCIÓN DEL PRECIO DE LA MADERA

En referencia al mercado de la madera, aunque actualmente estamos en máximos históricos del precio del eucalipto, las oscilaciones del mismo pueden jugar un aspecto relevante en la elección del momento de venta y corta posterior de la masa forestal, si bien lo cierto es que en los últimos 20 años, las fluctuaciones no han sido muy elevadas. Por otra parte, lo más importante para obtener el mayor beneficio es vender a resultas a una empresa transparente y competitiva en precios, o bien conocer fielmente lo que uno tiene y arriesgarse negociando un precio total con empresas que se dedican a ello profesionalmente.

CONTROLAR EL RIESGO DE LA PRODUCCIÓN

Acelerar el turno permite además dividir la producción en diferentes periodos de riesgo, por lo que se evita tener demasiada producción en riesgo. Es el viejo y conocido principio de no poner todos los huevos en la misma cesta (en este caso poner menos madera en cada periodo de producción al reducir estos periodos. Es decir, si un incendio aparece 20 años después de la plantación, el escenario para el propietario (para todos) es mucho mejor si se cortó a los 15 años y tenía una nueva masa de 5 años, que si se quema la totalidad de la producción con 20 años. En cualquier caso es conveniente contratar un seguro de incendios forestales que cubra la reposición de la plantación, si bien actualmente no es posible asegurar toda la producción de madera de un modo sencillo y competitivo.

Pero aún en el caso de tener un seguro de incendios para reposición de la plantación, el escenario anterior sigue siendo mucho mejor en el caso de haber cortado con 15 años. Por desgracia, algo muy similar al peor de los escenarios mencionados acaba de ocurrir durante el mes de diciembre pasado en el municipio de El Franco y entorno, en la costa del occidente de Asturias, donde todas las plantaciones de eucalipto que ardieron tenían más de veinte años y ha supuesto unas pérdidas que el Principado valora en torno a diez millones de euros. Posiblemente los profesionales no hemos sido capaces de informar adecuadamente de los factores clave para tomar la mejor decisión sobre cuándo cosechar el monte.

CONSIDERAR LOS INTERESES DEL DINERO

Actualmente los intereses que dan los bancos y que se le piden a las inversiones (en contraste con lo que dan los bancos) son reducidos, lo que relativiza un poco este criterio, pero hay que tener en cuenta que cuanto más corto sea el plazo entre las inversiones realizadas y los ingresos que se obtienen en el proyecto, a igualdad de ingre-

sos, mejor resulta la inversión.

Esto es porque, debido a la inflación y a la oportunidad de invertirlo y sacarle un rendimiento, una cantidad de dinero hoy vale más que la misma dentro de un año.

¿CÓMO PUEDO ACELERAR EL TURNO?

Como hemos visto, el aspecto fundamental a la hora de definir el turno es el crecimiento de la planta. Por ello, además de la especie que plante (las especies de crecimiento rápido, como el eucalipto, tienen un turno más corto) hay que considerar la calidad de la planta, la calidad de la parcela en la que planto y las inversiones que puedo realizar para mejorar el crecimiento:

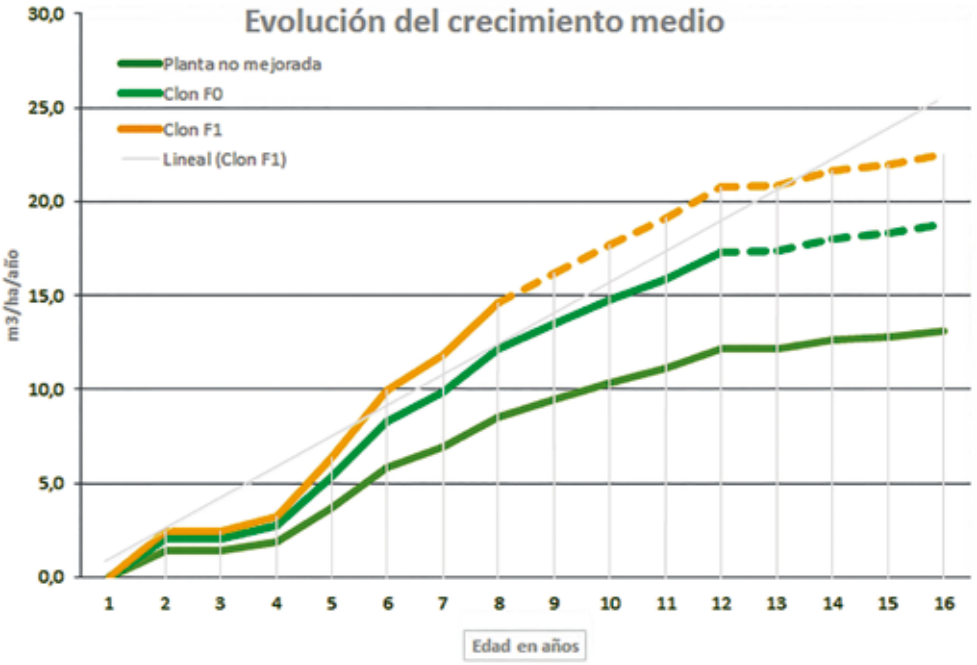

Cuanto mejor es la planta y más crecimiento muestra, antes llega a los máximos de crecimiento medio y antes se puede cortar la masa.

Esto es especialmente así en el caso de planta clonal, en las que todos los árboles tienen de partida, no sólo una gran capacidad de crecimiento por la que han sido seleccionados (entre otras características de mejora) sino que además esa capacidad es idéntica (desde el punto de vista genético) entre todos los árboles de la plantación, lo que hace que las plantas estén siempre en competencia con las de alrededor, sin que haya apenas árboles que queden bajo los demás, descolgados en cuanto a crecimiento.

No podemos olvidar que la calidad de la planta y la del terreno van unidas.. Las tierras sueltas y aireadas que son muy buenas para eucalipto globulus no lo son para otras especies, como por ejemplo, para los olivos y viceversa. Igualmente, cuanto mejor sea la calidad de la parcela, su capacidad de producción, más se acelera el ciclo de las plantas, y antes se alcanzan los máximos de crecimiento, por lo que las parcelas más fértiles pueden cortarse antes. Ello no quiere decir que se agote antes, sino que el crecimiento medio, que es más alto, llega antes a su máximo, y por tanto, aprovechar la capacidad al máximo implica cortar antes y renovar la masa.

Muchas veces, dados los escasos niveles de compra venta de terrenos en el noroeste de España, no será posible escoger la calidad del terreno, pero sí se pueden realizar inversiones que permitan adaptar mejor o corregir defectos del mismo cara a la producción de eucalipto, como se explica a continuación. Las actuaciones de fertilización, desbroce, selección de varas tras el rebrote, y control de plagas, pueden suponer una importante mejora del crecimiento de una plantación frente a la opción de no hacer nada, pero siempre tenemos que considerar el beneficio que nos aportan en términos de crecimiento, y el coste que tiene como tal inversión. Por ejemplo, fertilizaciones y desbroces son muy necesarios tras la plantación inicial, hasta que la planta ha superado la competencia de herbáceas y matorrales, después, su capacidad de mejorar el crecimiento (compensando el coste de la actuación) disminuye sensiblemente. La selección de varas es una operación que no sólo mejora la productividad maderable, sino que reduce sustancialmente los costes del aprovechamiento, por lo que permite que el comprador pague más al propietario.

¿QUÉ MÁS APORTA CORTAR PRONTO Y MEJORAR ASÍ LA PRODUCTIVIDAD MEDIA?

Es importante reflejar que la contribución de cortar en turno, va más allá de la que afecta al propio bolsillo del propietario forestal:

Desde el punto de vista económico, mejorar la productividad de Galicia permite, en el caso de globulus (que se considera por los fabricantes de papel la fibra de eucalipto de mejor calidad del mundo), mejorar la competitividad de la industria española de pasta de papel ante la competencia de Chile y Brasil, y permitir incrementar su capacidad, así como mejorar la eficiencia y rentabilidad del sector forestal (incluyendo los aprovechamientos forestales)

Desde el punto de vista social, supone una aportación en cuanto a generación de empleo, que puede ser pequeña en cada parcela, pero es muy importante si se tiene en cuenta la aportación de los cientos de miles de propietarios forestales que cultivan eucalipto. La generación de empleo se obtendría en selvicultura, aprovechamientos, logística, servicios asociados, etc., la mayoría de los cuales son rurales, cuestión por tanto de prioridad en todo el ámbito de la Unión Europea.

Desde el punto de vista ambiental, una mayor productividad supone mayores tasas de fijación de carbono en nuestros montes, mayores emisiones de oxígeno, y menor presión sobre terrenos de baja calidad, que podrían ser utilizados para otras cosas si no son realmente aptos para la producción de eucalipto, mayor disponibilidad de terrenos para otros usos. En resumen, pese a que la madera no es un bien que se eche a perder por dejarlo crecer más tiempo del debido, el propietario forestal es capaz de sacar mucho más valor del monte si corta en el plazo adecuado técnicamente, en lugar de retener las cortas hasta que "necesite" dinero.

De hecho, lejos de la imagen de necesidad que a veces se asocia con el vecino que corta en un turno (adecuado) de 12 a 16 años, el que así lo hace contribuye más y mejor no sólo a su bolsillo, sino a la sostenibilidad de todo el sector.

PEFC registra en 2017 una superficie forestal certificada de 2.139.710 hectáreas

Representa un crecimiento de 172.292 hectáreas respecto a 2016

PEFC España, la Asociación Española para la Sostenibilidad Forestal, celebró el pasado 15 de diciembre, su 24ª Asamblea General en Santiago de Compostela. A la reunión asistieron el presidente de PEFC España, Juan Luis Abián y los vicepresidentes José Causí y Lorenzo Rodríguez, Tomás Fernández Couto, director general de Ordenación Forestal de la Xunta de Galicia, Alejandro López de la Junta de Castilla La Mancha, Álvaro Picardo del Colegio Oficial de Ingenieros de Montes, Francisco Dans en representación de COSE (confederación agroforestal que agrupa a las Asociaciones de Propietarios Forestales Privados) y representantes de tres PEFC autonómicos: Jacobo Feijoo presidente de PEFC Galicia junto a Elsa Grille y Patricia González Pereiró, Josep Maria Vila d'Abadal, presidente de PEFC Cataluña y Borja García, en representación de PEFC Asturias.

La secretaria general de PEFC España, Ana Belén Noriega, presentó los avances y logros alcanzados por PEFC en el presente año. En 2017 se ha alcanzado en España una superficie forestal certificada de 2.139.710 hectáreas, lo que supone un crecimiento de 172.292 hectáreas, y 21.444 gestores y propietarios forestales.

Las empresas certificadas en cadena de custodia PEFC han crecido un 5% más que el año anterior, con un total de 1.339 y representando un volumen de negocio de 11.442 millones de euros. El crecimiento en empresas certificadas protagonizado por PEFC España en este último año le ha servido para recibir el premio otorgado por PEFC Internacional como segundo país con mayor crecimiento de la Cadena de Custodia a nivel internacional en 2017.

Según los datos mostrados en la Asamblea, el sector con un mayor número de empresas certificadas PEFC es el de rematantes y aserraderos con un 36%, seguido del de la madera y construcción (32%). El sector gráfico supone un 12%, seguido del de la pasta y papel con cerca del 11%. Otros sectores son los almacenistas (4%), energía y biomasa (3%), tejido no tejido (0,5%), corcho (0,3%), productos no madereros (0,2%) y las resinas (0,1%).

Durante la Asamblea se trataron también asuntos técnicos, económicos y estratégicos, así como las futuras actuaciones para 2018. Los asistentes valoraron muy positivamente el trabajo realizado por todos los miembros de PEFC España, propietarios, gestores forestales y empresas que trabajan para promover la certificación PEFC y les alentaron a continuar en la línea de la actividad realizada en este último año, con la que han logrado un gran éxito de crecimiento.

Fuente: pefc.es

Distribución por CCAA de superficie forestal y propietarios y gestores certificados PEFC
TOTAL: 2.139.710 hectáreas y 21.444 propietarios y gestores

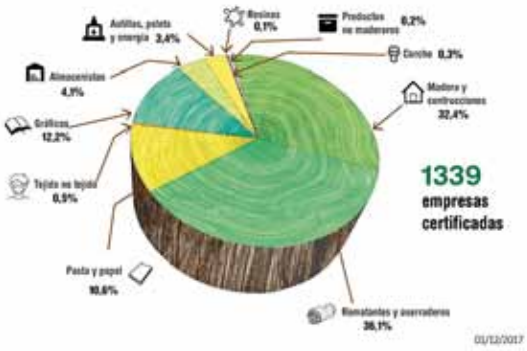

Distribución sectorial de empresas certificadas en Cadena de Custodia PEFC

Maderas Ramón Rodríguez, s. l.

Explotaciones Forestales
Comercio Mayor de Maderas y Montes
Desbroces y Limpiezas
Venta de Leñas
Tasación de Masas Forestales

Alfonso Camín, 26 Bajo
33209-Gijón. Asturias
Tels: 985 38 33 67
659 73 65 99
Fax: 985 16 79 79
ivan@maderasramonrodriguez.es

www.maderasramonrodriguez.es

La venta de madera y su incidencia en el impuesto sobre la renta y el IVA

PATRICIA BLANCO CARRILES

Especialista en Derecho Civil y Administrativo.

Los ingresos que generan los montes de titularidad privada, pertenecientes a personas físicas y no jurídicas que no estén constituidos como sociedades mercantiles, están sujetas al pago del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. La venta de productos como la madera, que cuenta con un ciclo de producción superior al año, se gravarán como rentas irregulares y tributarán conforme a lo establecido en el artículo 16.2 de la Ley 35/2006 de 28 de noviembre, reguladora del impuesto.

Señala el artículo 27 de dicha ley: "*Se considerarán rendimientos íntegros de actividades económicas aquellos que, procediendo del trabajo personal y del capital conjuntamente, o de uno solo de estos factores, supongan por parte del contribuyente la ordenación por cuenta propia de medios de producción y de recursos humanos o de uno de ambos, con la finalidad de intervenir en la producción o distribución de bienes o servicios.*

En particular, tienen esta consideración los rendimientos de las actividades extractivas, de fabricación, comercio o prestación de servicios, incluidas las de artesanía, agrícolas, forestales, ganaderas, pesqueras, de construcción, mineras, y el ejercicio de profesiones liberales, artísticas y deportivas. "

En base a lo establecido en este precepto, cuando se procede a la tala y venta de madera aunque la misma se realice de forma esporádica, estamos ante el ejercicio de una actividad económica, pues concurre la finalidad de intervenir en la producción o distribución de bienes o servicios a través de una ordenación por cuenta propia de medios de producción y/o de recursos humanos. La venta se constituye por tanto, en una operación propia del ejercicio de una actividad forestal, procediendo calificar como rendimientos de dicha venta los obtenidos por la misma. Conforme a la normativa citada, el propietario forestal a la hora de determinar el rendimiento neto de esta actividad empresarial, puede hacerlo optando por uno de los siguientes métodos: el método de estimación directa y el de estimación objetiva o por módulos.

El método de estimación directa.- Según este método, se calcula el beneficio real obtenido en la realización de la actividad. Del volumen total de ingresos se restarán los gastos deducibles, obteniendo así, el beneficio o perdida neto, a lo que debe aplicarse el tipo impositivo correspondiente. Se tributa por el rendimiento positivo obtenido, siendo por ello una cantidad que varía en función del mismo. El rendimiento neto se calcula descontando a los ingresos de la venta de madera, los gastos incorporados a la producción, aunque la ley no establece cuáles son esos gastos. En este supuesto, y al contrario de lo que sucede en el caso de la persona jurídica, no es posible la desgravación de gastos como el asesoramiento técnico, el mantenimiento de infraestructuras del monte o los cerramientos.

El método de estimación objetiva o por módulos.- Esta opción supuso un notable avance en materia de fiscalidad forestal, pues

hasta entonces el propietario forestal privado, solo podía tributar las ventas de madera por el régimen general, mas gravoso, a diferencia de lo que ocurría con agricultores y ganaderos que contaban con un régimen especial propio. Se trata de un régimen simplificado de tributación, aplicable a pequeños empresarios y profesionales.

Para aplicarlo es necesario que el contribuyente cumpla determinados requisitos, que por lo general se cumplen en el caso del propietario forestal medio.

Debe calcularse el rendimiento neto, que supone la suma de los rendimientos netos que corresponden a cada una de las actividades. En el caso de actividades en que se realice la entrega de los productos naturales o los trabajos, servicios y actividades accesorias, se obtiene multiplicando el volumen total de ingresos, incluidas las subvenciones corrientes o de capital (excepto en el caso de que resulte aplicable la D.A. 4ª de la Ley 35/2006) y las indemnizaciones de cada uno de los cultivos o explotaciones por el "índice de rendimiento neto" que corresponda; 0´13 para actividades forestales con un periodo medio de corta superior a 30 años; 0´26 en el caso de periodo medio de corta igual o inferior a 30 años.

Posteriormente se aplicará el índice corrector aplicable a la actividad forestal, 0´80. El rendimiento neto reducido de las rentas forestales se incorpora junto a los rendimientos netos del resto de las actividades económicas desarrolladas por el contribuyente a lo largo del ejercicio fiscal para conformar la base imponible del IRPF. A esta base imponible se le aplicarán los gravámenes y deducciones que correspondan para el cálculo de la cuota del impuesto.

La tributación por módulos resulto tan favorable que tras su implantación surgió toda una econo-

mía que hasta entonces había permanecido oculta y tuvo el efecto de mostrar la gestión del monte como una alternativa atractiva, pues las fincas con un instrumento de ordenación forestal se benefician de un indice reductor; por lo que un plan de gestión se muestra clave a la hora de obtener subvenciones y disfrutar de ventajas fiscales. Así, la Ley reguladora del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Ley 35/2006), señala en su Disposición Adicional 4ª, *que no se integrarán en la base imponible del IRPF las subvenciones concedidas a quienes exploten fincas forestales gestionadas de acuerdo con planes técnicos de gestión forestal, ordenación de montes, planes dasocráticos o planes de repoblación forestal aprobadas por la* Ad*ministración forestal competente, siempre que el período de producción medio, según la especie de que se trate, determinado en cada caso por la Administración forestal competente, sea igual o superior a 20 años.*

Varios son los aspectos a tener en cuenta a la hora de tributar por la venta de madera. Por ejemplo, la parte que corta y compra la madera deberá emitir al que la vende un certificado de retenciones para que éste sepa que se trata de un rendimiento que tiene que declarar y a su vez, conozca la cuantía y la retención. La tributación dependerá de si la plantación tenía más o menos de 30 años. Si se trata de plantaciones de más de 30 años se considera renta el 13% de precio obtenido. Esto suele incluir a los árboles de especies como castaño, abedul, fresno, arce, cerezo, aliso, nogal, pino albar, pino laricio, abeto, pino de Oregón, cedro, pino carrasco, pino canario, pino piñonero, pino pinaster, ciprés, haya, roble, encina, alcornoque y resto de quercíneas. Si tienen menos de 30 años será el 26%. Encajaría aquí el eucalipto, chopo, pino insigne y pino marítimo.

Gastos de producción.- Para los titulares de la explotación, se aplica el tipo de impuesto sobre el valor añadido (IVA) del 10% a productos como los materiales de reproducción (estaquillas, varetas, plantas), fertilizantes, y productos fitosanitarios. También a los trabajos de destoconado, nivelación, drenajes, señalamiento, plantación, fertilización, laboreos, podas, tratamientos fitosanitarios, aprovechamiento de las choperas, astillado y asistencia técnica.

Siempre que no se trate de una cesión de uso o disfrute, ni de un arrendamiento de bienes y que se realice a favor del titular de una explotación agrícola o forestal. La forma jurídica que adopte la titularidad de la explotación es independiente para la aplicación del tipo reducido y puede ser un agricultor individual, una sociedad agraria de transformación (SAT), una cooperativa, una sociedad limitada (S.L.), etc.

Beneficios.- Para la venta de la madera, el tipo de IVA aplicable depende del sector económico al que pertenezca el titular de la explotación. Si se trata de un titular no dado de alta en ningún impuesto de actividades económicas (IAE), la factura de venta de la madera debe incluir, además del precio neto, el 21% correspondiente al IVA y el -2% correspondiente al impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF). El vendedor debe declarar el IVA e incluir, en la declaración del IRPF, la renta obtenida. En el caso de choperas, supone el 26% de la base imponible. Igualmente, debe incluir como gasto el valor del 2% que se ha descontado al comprador.

Si se trata de un titular incluido en el régimen agrario, dentro del Régimen General, las cuotas del IVA soportado en la adquisición de los medios de producción necesarios para llevar a cabo la actividad son deducibles, liquidando el impuesto por diferencia respecto de las cuotas repercutidas, en períodos trimestrales. A la madera vendida se aplica un IVA del 21%. En el caso del régimen de Estimación Objetiva (o de módulos) de Explotaciones Agrarias, también las cuotas de IVA son deducibles y liquidadas trimestralmente, aplicando un IVA del 21% en la venta de la madera.

En cuanto al Régimen Especial de la Agricultura, la Ganadería y la Pesca (REAGP), los empresarios o profesionales no tienen obligación de repercutir ni de ingresar el impuesto. Al no poder deducir el IVA soportado en sus adquisiciones, tienen derecho a obtener una compensación a tanto alzado cada vez que venden sus productos. Esta compensación es deducible por el empresario que la paga; en este caso, el porcentaje de IVA que se aplica en la venta de la madera es del 12%, no computándose en la base en ningún caso tributos indirectos que graven las operaciones de ventas ni gastos accesorios o complementarios.

Como abogada, manejo a menudo la normativa forestal, comprobando la incidencia de la misma en numerosos casos que afectan a propietarios forestales y lo que se muestra claro es que una fiscalidad bien adaptada es la mejor vía para estimular la actividad forestal. Las políticas y normativas que apoyan la labor del propietario forestal y la incentivan, son fundamentales dada la importancia del sector forestal no solo en cuanto a la capacidad de producción de rentas y empleo en el medio rural, también en la conservación y mantenimiento de nuestros montes.

TINASTUR: generando biomasa

En el pasado año hemos celebrado nuestro 25º ANIVERSARIO al servicio del medio ambiente, teniendo como punto de partida el sector forestal de Asturias. Fue en el año 1992 cuando los socios de la empresa apostaron por el trabajo en el medio rural, por el desarrollo de una cooperativa de servicios forestales creada en una comarca con gran valor económico en este ámbito.

La empresa ha cambiado mucho desde sus inicios; sus instalaciones, sus medios, su plantilla, pero el crecimiento sigue siendo entorno al sector forestal, adaptándose a los tiempos y buscando nuevas líneas de negocio que valoricen los productos que extraemos del monte.

Para todos los que trabajamos y conocemos el monte, sobra decir la importancia que la BIOMASA está adquiriendo en la economía forestal de la región y la mejora del medio ambiente. Tinastur ha apostado por ella desde hace unos años, adquiriendo medios que permitan explotar los productos del monte para generar biomasa, en concreto, Astilla forestal.

Mediante el trabajo de la astilladora, el material procedente del monte sin valor comercial como madera de sierra, es convertido en astilla, como resultado de la fragmentación de la madera. El material, apea o puntal principalmente, una vez que llega del monte es almacenado en el parque de madera ubicado en nuestras instalaciones en el Polígono de la Curiscada, en Tineo.

La astilla está ganando adeptos en el campo de la energía en su uso como combustible para calderas tanto industriales como domésticas. Su rendimiento calorífico así como su precio, más económico que el de otros combustibles como el pellet hace que su consumo esté en aumento. Si bien su escasa industrialización lo hace más económico, si es necesario un proceso fundamental, el cribado.

Actualmente la norma europea que rige la clasificación granulométrica de las astillas es la UNE-EN ISO 17225-4 y en base a ella se fabrican las calderas que existen en el mercado y en cuyas especificaciones técnicas indican qué clase de astilla es la adecuada para su funcionamiento.

Durante el año 2017, nuestra empresa ha dado un paso más, y ha realizado una nueva inversión en el campo de la biomasa, con la instalación de una criba que permite la clasificación de la astilla en las categorías establecidas por la citada norma.

Este producto clasificado permite ofrecer al mercado una astilla compatible con las calderas actuales que permite su correcto funcionamiento y contribuye a cubrir las necesidades del mercado, donde hasta ahora resultaba complicado encontrar combustible óptimo para el consumo en las instalaciones citadas.

La astilla es descargada en una tolva y mediante unas cintas es transportada hasta llegar a la criba que clasifica el material que va depositándose en los diferentes silos de almacenamiento según su dimensión. En un primer lugar se extraen los finos, posteriormente el material principal se separa en dos clases, astilla P16 y astilla P31, para finalmente expulsar el material más grueso.

Junto con la instalación de la criba, se ha construido una nave de almacenamiento que permite mantener la astilla en óptimas condiciones de conservación una vez que se encuentra clasificada.

La humedad es el factor más importante en la venta de astilla, por ello una buena conservación hasta su salida al mercado es fundamental, tanto para cumplir con las limitaciones que las calderas establecen para su correcto funcionamiento, como para el valor del producto, que aumenta conforme disminuye la sequedad.

Durante este año 2018 seguiremos trabajando en nuevos proyectos de I+D para continuar avanzando en el campo de la biomasa y ofrecer a nuestros clientes el mejor producto del mercado.

MARÍA MENÉNDEZ MIRANDA
Departamento técnico TINASTUR

MODELO DE CONTRATO

COMPRA – VENTA DE PRODUCCION FORESTAL

En ..... a ..... de ……..…….del año ……..

De una parte, como vendedor/a, D. ……, mayor de edad con D.N.I. …….. y domicilio en ……..... (España).

De otra parte, como comprador, D. ……, mayor de edad con D.N.I. …… en representación de la empresa …… sociedad con nacionalidad española con C.I.F. ……. y domicilio en ……..... (España).

Ambas partes se reconocen recíprocamente la capacidad necesaria para el otorgamiento de este contrato de compra-venta de madera, y

MANIFIESTAN

1º. Que el referido vendedor es propietario de las parcelas de monte que se citan a continuación:

LOCALIDAD DE LA FINCA	NOMBRE PARCELA	POLÍGONO	PARCELA	REFERENCIA CATASTRAL	MASA FORESTAL

Se adjunta plano firmado (Sigpac o Catastro) de las parcelas objeto del presente contrato.

2º.- El vendedor manifiesta expresamente que tanto la finca como la madera se encuentran libres de cargas y gravámenes a la fecha del presente contrato.

3º.- Que el comprador está interesado en comprar la madera para destinarla a los fines que le son propios por su actividad.

4º.- El vendedor está interesado en vender al comprador la madera en los términos y condiciones previstas en el presente contrato.

5º.- Ambas partes se comprometen a cumplir todas y cada una de las siguientes

CLAUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO. El vendedor se obliga a vender y al comprador a comprar la totalidad de la madera, siempre que se cumplan los requisitos legales y de certificación, localizada en las hectáreas de la finca cuyo plano firmado se adjunta. La madera objeto de enajenación está formado por ……..

Si en la parcela objeto de este contrato el propietario decidiera excluir de la venta ejemplares aislados de cualquier especie o parte de la parcela deberá reflejarlo a continuación y marcarlo claramente en el plano de catastro y en el terreno: se incluye todo.

SEGUNDA.- FORMA DE VENTA. La madera se vende en pie, a resultas, siendo por cuenta del comprador el transporte de la madera desde el monte hasta el lugar de consumo. Igualmente los costes de corta y saca de la madera corren por cuenta del comprador.

TERCERA.- PRECIO DE LA MADERA. Que este vendedor vende exclusivamente las maderas referidas anteriormente al comprador citado anteriormente.

El cálculo de las toneladas totales de la parcela será el que se refleje en la bascula para camiones acordada entre el vendedor y la empresa compradora de la madera.

- Madera de …….. con corteza y certificada: …….. euros/tn.
- Madera de …….. sin corteza y certificada: …….. euros/tn.
- Madera de …….. con corteza y sin certificar: …….. euros/tn.
- Madera de …….. sin corteza y sin certificar: …….. euros/tn.
- Rolla de ……..para trozas de 2,5 m de longitud y diámetro entre 20 cm y 70: …….. euros/tn.
- Puntal de ……..para trozas de 2,5 m de longitud y diámetro máximo de 20 cm: …… euros/tn.
- Leñas resultantes: …….. euros/tn.

En todos los casos habrá que sumar a los precios indicados anteriormente el IVA correspondiente.

Cualquier otra madera que aparezca en el monte se liquidará en función del valor actual del mercado, previo acuerdo de las partes. Los precios del puntal y rolla así como de las leñas son para la producción que pueda generarse en las masas mixtas.

CUARTA.- RECOGIDA DE LEÑAS. En caso de que el comprador se comprometa a recoger la leña del monte, esta debe ser recogida del monte antes del transcurso de UN MES desde que finalizase la corta en esa zona. La recogida de la leña debe realizarse zona por zona del monte al precio acordado por ambas partes.

QUINTA.- FORMA DE PAGO. Que el comprador se compromete a realizar el pago con periodicidad quincenal, a los 30 días de la realización de cada factura.

SEXTA.- PLAZO DE EJECUCION DE LOS APROVECHAMIENTOS. Este contrato entrará en vigor en la fecha de la firma y el comprador se compromete a iniciar la corta de la madera estipulada en un periodo de tiempo que no excederá los noventa días a partir de la obtención de la última autorización necesaria para el aprovechamiento. Una vez se dé comienzo a los trabajos de corta se continuará hasta el final de la misma sin interrumpir la continuidad de los trabajos, salvo causas de seguridad/prevención de riesgos laborales, climatológicas o fuerza mayor.

SEPTIMA.- RESPONSABILIDAD Y DAÑOS EN INFRAESTRUCTURAS. El comprador será el responsable de todas las actividades que se efectúen para cortar y retirar la madera del terreno, tanto del personal que realice estos trabajos, como de los daños que se puedan ocasionar a terceros y en las fincas sujetas a este contrato, de los daños al medio ambiente y así mismo de las gestiones administrativas a que diere lugar la corta. Los desperfectos ocasionados en caminos y carreteras derivados de la corta y saca de madera, así como en infraestructuras de regadío, tendidos de suministro eléctrico o de telecomunicaciones, conducciones subterráneas de agua potable, y otras construcciones que pueda existir en la zona de corta correrán a cargo del comprador. Las pistas y caminos utilizados en el aprovechamiento deberán quedar en el mismo estado que en el momento de la entrega del aprovechamiento. Cualquier nueva vía que se precise construir dentro de la propiedad requerirá el permiso expreso del propietario, que se compromete a su autorización salvo informe técnico denegatorio.

El comprador será el responsable de cumplir con todas las obligaciones laborales legales de los trabajadores empleados sean estos personal propio de la empresa cortadora o contratados por ella.

El comprador será el responsable del cumplimiento de todas las obligaciones con la Administración y con terceros derivadas de estos trabajos, ya que es quien ejecuta la corta, comprometiéndose a hacer todas las gestiones administrativas a que diere lugar la corta.

El propietario/vendedor se compromete a definir al comprador de forma clara y concisa el perímetro de la finca o parcela del monte que va a ser objeto de corta.

OCTAVA.- RESTOS DE CORTA. La biomasa generada en la finca objeto de los trabajos de explotación forestal podrá ser retirada por el comprador mediante acuerdo expreso de ambas partes, una vez concluidos los trabajos de explotación de la madera. En el caso de dejar la biomasa en el monte, se le dará la posibilidad al propietario de elegir si dejarla esparcida o en cordones lineales como parte de los trabajos de aprovechamiento.

Los residuos que pueda generar la operación de corta y saca (latas de combustibles y aceites de engrase, restos de neumáticos, repuestos de herramientas mecánicas y de vehículos, restos de cables, prendas de vestuario, restos de envase de bebidas o de alimentos) serán obligatoriamente retirados del monte por cuenta del comprador.

NOVENA.- ALMACENAMIENTO DE LA MADERA. Se establece como plazo límite desde la corta de la madera a su pesada en báscula un período máximo de 96 horas de permanencia en el monte, excepto si existen impedimentos climatológicos u otros de fuerza mayor. Si en este plazo no se hubiese efectuado la retirada de la madera vendida, el propietario/vendedor notificará esta situación al comprador, y si en el plazo de diez días naturales no procede a retirar la madera cortada, el comprador perderá todo derecho sobre la madera, quedando esta a disposición del propietario para operar con ella del modo que mejor le convenga a sus intereses y cuidado de su propiedad.

Todos los camiones que salgan de los aprovechamientos podrán pasar por la báscula que designe el vendedor, siendo por cuenta de este el posible sobrecoste de esta pesada.

DECIMA.- RECONOCIMENTO FINAL. Una vez finalizado el aprovechamiento, el comprador lo comunicará a la persona designada a tal efecto.

En caso de existir daños, estos serán comunicados dentro de los 15 días siguientes a la comunicación de la finalización de los trabajos. Se requerirá el abono del importe de los mismos, siempre y cuando tanto los daños como el abono de los mismos por el vendedor haya quedado acreditado o el arreglo de los desperfectos por el comprador. Se incluyen como daños la corta de árboles maderables no señalados, los daños ocasionados en pistas, caminos e infraestructuras, los ocasionados en parcelas colindantes propiedad de terceros, el abandono de restos de corta en el monte y en general cuantos alteren o modifiquen la integridad del mismo.

UNDÉCIMA.- CODIGO DE BUENAS PRACTICAS. El comprador se compromete a cumplir el Código de Buenas Prácticas de Explotación Forestal que se viene aplicando en Asturias y Galicia, a hacerlo conocer a todos los trabajadores que desarrollen su actividad en el presente monte y cumplirá con la legislación vigente en las actividades que ejecute en la propiedad. **Es deseo del vendedor que la tala de los árboles se haga lo más a ras de suelo posible por la incidencia que pudiera tener una mala corta en el peso y en el aprovechamiento futuro del monte.**

DUODECIMA.- Para cualquier controversia derivada de este contrato o que guarde relación con él, incluida cualquier cuestión relativa a su existencia, validez o terminación, las partes acuerdan someterse a los Tribunales de Justicia del Principado de Asturias, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera serles de aplicación.

Y, en prueba de conformidad, los otorgantes firman por duplicado el presente contrato en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Fdo.: LA PROPIEDAD

Fdo.: EL COMPRADOR

Establecimiento de una red europea de materiales de castaño, mejorados y resistentes a enfermedades y plagas

GONZÁLEZ-GARCÍA, M.; MAJADA, J.

Fundación CETEMAS,

Los materiales de base de castaño europeo (Castanea sativa Mill.) inscritos actualmente en el Catálogo Nacional Español, son de categoría identificada y seleccionada, habiendo sido en este último caso la producción de madera el criterio de selección. Dichos materiales de base ofrecen la posibilidad de obtención de material de reproducción de distintas regiones de procedencia, entre las cuales se encuentran las de mayor representatividad en cuanto a distribución geográfica. Destaca, en todo caso, el hecho de que hasta la fecha la mayoría de los materiales son identificados (material no mejorado), encontrándose únicamente materiales de base catalogados como seleccionado en A Coruña y Lugo.

En cuanto a los castaños híbridos en el Catálogo figura un rodal selecto, en el que también la producción de madera ha sido el objeto de selección, y varios clones tanto en la categoría cualificada como controlada, para los que se ha evaluado su comportamiento respecto a la producción de madera y resistencia a Phytophthora sp. y tenido en cuenta aspectos relativos a la brotación y la producción de castaña. Una relación completa del material de base de C. sativa y de sus híbridos aprobado por las CCAA puede ser consultada en la página electrónica del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (http://www.mapama.gob.es en el área recursos genéticos forestales).

Desde el punto de vista de resistencia a Phytophthora, los materiales que resultan más interesantes son los cualificados y controlados seleccionados por resistencia a esta enfermedad. Por el momento se desconoce el comportamiento de estos materiales nacionales frente al chancro (Cryphonectria parasitica). La mayoría de los clones del catálogo se evalúan en Asturias desde el año 2004, por lo que se conoce su comportamiento en distintas condiciones de uso.

Los clones híbridos presentan un buen comportamiento en zonas de clima atlántico y altitudes inferiores a 600 m, no estando recomendado su uso en zonas interiores con riesgo de heladas, exceptuando aquellas zonas donde el período de sequía estival sea inferior a un mes y presente períodos libres de heladas superiores a los 200 días. Esta recomendación negativa para estas zonas se debe a que los híbridos presentan una brotación temprana o muy temprana (principio de febrero a mediados de abril) y son especialmente sensibles a la sequía estival.

Hasta hace relativamente poco tiempo no se habían citado resistencias genéticas en el castaño europeo respecto a la enfermedad del chancro. La aparición de la plaga de la avispilla del castaño (Dryocosmus kuriphilus) en Europa ha impulsado de nuevo líneas de I+D para el estudio de resistencias y gestión de las enfermedades y plagas de esta especie. Recientemente la investigadora Cecile Robin (INRA, Francia) ha presentado un trabajo que demuestra que existen distintos niveles de resistencia o tolerancia, tanto a la tinta, como al chancro y a la avispilla.

En la Tabla 1 se describen los materiales genéticos comerciales que se han introducido en el estudio (C. sativa, C. crenata e híbridos de C. sativa x C. crenata), así como

Clone Code	Name	Genotype	Use
114	Belle Epine	*C. sativa*	Fruit variety
159			Rootstock
4		*C. crenata*	Rootstock
7	Marsol	*C. crenata x C. sativa*	Rootstock
15	Marigoule		Rootstock
48	Précoce Migoule		Fruit variety
74	Maraval		Rootstock
90	Ferosacre		Rootstock
112	Bournette		Fruit variety
118	Marlhac	*C. sativa x 4*	Rootstock
119			Rootstock
122	Marissard		Rootstock
125	Bouche de Betizac		Fruit variety
21		*C. sativa x hyb.*	Rootstock
72			Rootstock
92			Rootstock
94			Rootstock
34		*(C.crenata x C.sativa) x hyb*	Rootstock
52			Rootstock
54			Rootstock
60			Rootstock
85		*C.mollissima x C.sativa*	Rootstock
89			Rootstock

Tabla 1. Materiales genéticos de castaño incluidos en el estudio.

materiales obtenidos mediante polinizaciones de materiales de C. sativa por híbridos, de híbridos por híbridos y C. sativa con C. mollisima.

En la Figura 1 se puede ver el ranking de tolerancia al chancro, donde se observa que es posible generar materiales con elevadas tolerancia, próximos a los que se presenta C. crenata (especie más resistente). Reseñar que estos mismos resultados se han obtenido para resistencia a la tinta y al ataque de avispilla. Interesante también es que se han observado resistencias simultáneas en un mismo material genético. Por ejemplo el 125 (Bouche de Betizac) es tolerante al chancro y muy resistente al ataque de la avispilla del castaño.

Figura. 1. Alcance de las lesiones en ensayos de inoculación de chancro del castaño de distintas especies y sus híbridos.

Estos resultados abren una puerta esperanzadora al desarrollo de materiales más resistentes a los principales problemas sanitarios que presenta esta especie. Cecile aboga por una gestión basada en un control integrado en el cual se favorezca mediante la gestión una lucha biológica y al mismo tiempo se trabaje con materiales más resistentes que permitan hacer más efectivo el control de las patologías del castaño.

En este contexto se ha puesto en marcha un proyecto europeo de recursos genéticos de castaño para su uso forestal, proyecto impulsado por Francia y en el cual se establecerá una red de parcelas forestales para la evaluación de materiales genéticos en Francia, España y Bélgica. Esta iniciativa parte de un proyecto de investigación y desarrollo liderado por FCBA (www.fcba.fr; Instituto Tecnológico Forest-Celulose-Bois-Ameublement) y en el que también participan el Centro de Investigación Industrial del sector Forest-Bois francés, así como el grupo de trabajo de castaño de la República Francesa formado principalmente por el CPRF (Centro Nacional de Propiedad Forestal), Instituto

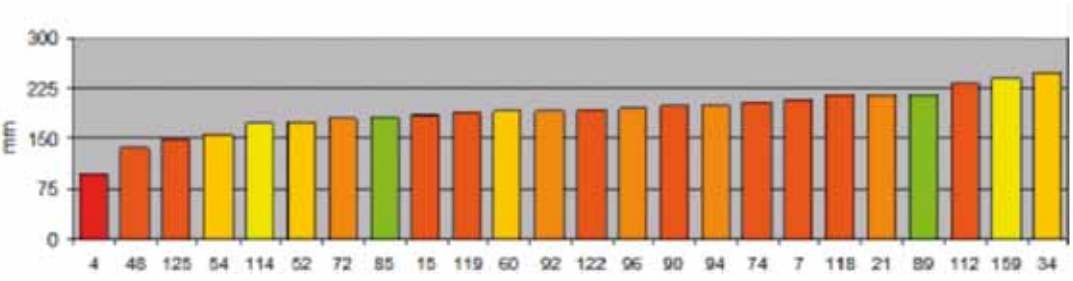

Figura. 1. Alcance de las lesiones en ensayos de inoculación de chancro del castaño de distintas especies y sus híbridos.

«Hasta hace relativamente poco tiempo no se habían citado resistencias genéticas en el castaño europeo respecto a la enfermedad del chancro. La aparición de la plaga de la avispilla del castaño (Dryocosmus kuriphilus) en Europa ha impulsado de nuevo líneas de I+D para el estudio de resistencias y gestión de las enfermedades y plagas de esta especie»

de Desarrollo Forestal, propietarios, INRA y la propia Fundación CETEMAS.

Como punto de partida se establece una mini red de ensayos que se instalarán en Francia, Bélgica y España (Asturias) para comenzar la evaluación del material vegetal que existe en Europa, con mayor potencial e interés de acuerdo con los diferentes suelos adecuados para esta especie. La selección de materiales se realizará tanto por el comportamiento forestal como por su resistencia a alguno de los problemas sanitarios de la especie.

A más largo plazo, se trata de construir una red de colaboraciones que conduzca a la selección de variedades de castaño adaptados a las peculiaridades edafo-climáticas de las superficies que tienen aptitudes para ser cultivadas con castaños y que sean al mismo tiempo resistentes a enfermedades y plagas.

La instalación de esta red experimental también tiene como objetivo alimentar el debate con propietarios y fabricantes de madera en las diferentes regiones con el fin de identificar materiales relevantes para una valorización industrial exitosa. En la primavera de 2018, está previsto instalar aproximadamente unos 20 ensayos con clones híbridos de castaño y lotes control de C. sativa.

El protocolo de instalación y seguimiento será idéntico en los tres países. Las mediciones y observaciones serán administradas desde el FCBA (contacto: luc.harvengt@fcba.fr), con apoyo de la Real Sociedad Forestal de Bélgica (contacto: Nicolas.Dassonville@srfb-kbbm.be), y la Fundación CETEMAS en España con la colaboración del Servicio de Montes de la Dirección General de Montes e Infraestructuras Agrarias (contacto: mgonzalez@cetemas.es). Los resultados se sintetizarán periódicamente y se harán públicos a través de la red y en revistas de divulgación.

Compramos madera en monte, de pino, de eucalipto y de otras especies.

Nuestras razones:

1. **Un objetivo: más valor para su monte.**
2. **Un compromiso: un trabajo bien hecho.**
3. **Una garantía: una empresa asturiana con más de 60 años de experiencia en la madera.**

Contacto: Luis Enrique García: 676.96.70.47. César García: 669.46.93.97.

M.G.H.
Maderas García Hnos.,S.L.

Cadavedo s/n
33788 VALDÉS
ASTURIAS

PEFC

Telf +34 985 64 50 16
Fax +34 985 64 54 01
mgarciahnos@mgarciahnos.com
www.mgarciahnos.com

Mercado de la madera

En general, a lo largo del año 2017 el mercado de la madera ha experimentado una leve mejoría lo que se tradujo en una ligera evolución de los precios al alza.

Es un periodo de gran actividad en la industria del embalaje en la que no han bajado los precios por lo que entramos en periodo invernal con muy poca madera almacenada en los parques, sin producirse una reducción de la demanda de materia prima.

Esta necesidad de los productos de sierra ha generado una mayor actividad en el sector.

A nivel nacional, destacar que las importaciones de madera y sus derivados (excluyendo muebles) crecieron un 5% en valor durante el primer semestre de 2017.

Por otro lado destacar que el pasado mes de julio partió del puerto de El Ferrol con destino China el primer barco de madera de pino en rollo

El flete superaba los 27.000 metros cúbicos

EUCALIPTO

Como bien siendo habitual tras un periodo en el que las grandes industrias han mantenido el nivel de los precios a la baja, los rematantes se han visto obligados a reducir su actividad dada la escasa rentabilidad de muchas actuaciones. Esta circunstancia ha ayudado a generar esta situación de escasez de madera en el mercado, que como viene siendo habitual se restablecerá a base de incrementar los precios de las próximas compras de madera, lo que nos deja muy buenas expectativas de venta para los próximos meses.

En resumen, debido a la escasez de producto en los parques, la entrada de nuevas empresas multinacionales en la compra de propiedades forestales todo ello acompañado por el paso del invierno nos dejan grandes expectativas de venta para el mercado de la pasta de papel así como para la sierra. Por ello, cabe destacar que los montes que sean mecanizables con procesadora, en los cuales se pueda trabajar en invierno probablemente presentaran muy buenas condiciones de venta.

PINO

Actualmente y creemos que para lo que resta de año, el pino `presenta una gran actividad e incremento en las ventas debido principalmente al tirón de la industria de segunda transformación y al mercado del embalaje.

Este mercando esta demandando materia prima de calidad para poder hacer frente a las exigencias del mercado

RESTO DE ESPECIES

Al igual que en años anteriores, el volumen de madera de las demás especies existentes es Asturias es apenas insignificante ya que son cortas que se realizan básicamente bajo pedido y necesidad expresa de la industria.

Este mercado dependen en gran parte de las condiciones orográficas así como del coste de la explotación a realizar.

LEÑAS / BIOMASA

En el mercado de la leña se está mantenido constante en el tiempo.

En este momento los precios apuntan al alza, principalmente en montes de no demasiado cubicaje y fácil manejo de la madera.

EXPORTACIÓN

Varias empresas gallegas han conseguido exportar un barco de pino en rollo para China. Es la primera operación de este tipo que se realiza en Europa. Hasta ahora se había enviado madera en contenedores, pero nunca a granel en estas cuantías.

El flete superaba los 27.000 metros cúbicos. Dicha materia prima procedía de multitud de propietarios forestales con montes de pino por toda la cornisa cantábrica

El barco partió el pasado mes de julio del puerto de El Ferrol, y actualmente la madera está en pruebas en territorio chino. Del éxito de esta primera operación depende la ejecución de otras en el futuro.

De esta forma se exploran nuevos mercados y se abren otros caminos para los productos forestales en el exterior, impulsados por el excedente de madera de pino que existe actualmente en la cornisa cantábrica

MADERA DE PEQUEÑAS DIMENSIONES

Actualmente es un mercado muy poco atractivo para el propietario forestal dado que siguen llegando importantes cantidades de madera aserrada de gran calidad a los puertos españoles. En estos momentos para abastecer este tipo de mercado la única manera de absorber madera de nuestros montes es hacerlo a un precio que no es nada atractivo para el propietario forestal.

MADERA DE MEDIANAS DIMENSIONES

Es el pino la única especie que muestra síntomas de recuperación en el mercado debido a la fuerte demanda que esta experimentando la industria.

Los propietarios forestales estamos a la expectativa de la cantidad y el precio que se va establecer e

MADERA DE CALIDAD

Este tipo de madera en estos momentos solo se demanda bajo pedido expreso.

Es un mercado muy atractivo para el propietario forestal, ya que en Asturias hay cantidad de madera de gran calidad.

CENTRO EMPRESARIAL

Alquiler de despachos y salas de reuniones en el centro de Oviedo

Domiciliaciones empresas y particulares

Covadonga, 10 - 1º • 33002 Oviedo

T. 985 20 11 44 - 985 20 21 18 • F. 985 22 78 67

www.centroempresarial.es • mail: recepcion@centroempresarial.es

Precios de la Madera en Asturias

1- PRECIOS DE LA MADERA EN PIE*

Estos precios son orientativos para montes con unos gastos de explotación medios y una calidad y estado sanitario aceptables.

Pino pinaster (país)	22/25 euros/m³
Pino radiata (insigne)	25/30 euros/m³
Castaño	52/55 euros/m³
Eucalipto sin corteza	30/37 euros/m³
Eucalipto con corteza	24/31 euros/m³
Roble	45/55 euros/m³
Árboles de ribera (Chopo, Aliso etc.)	15/20 euros/m³
Haya	35/40 euros/m³
Abedul	20/22 euros/m³

3- PRECIOS DE MADERA RECOGIDO EN FÁBRICA*

Leñas de pino y roble	12/15 euros/Tn.
Astilla industrial	30/35 euros/Tn.
Serrín	30/33 euros/Tn.

2- PRECIOS DE MADERA EN ROLLO APILADA EN PARQUE A CARGA DE CAMIÓN*

- Las medidas de los diámetros son en punta delgada (cara del tronco de menor diámetro) y sin contar la corteza.
- Los precios de la rolla son para madera sin clasificar y en buen estado sanitario.

PINO PINASTER (PAÍS)	
Rolla ≥20 cm. Ø y 2,54 m. Largo	38/40 euros/Tn.
Puntal	30/34 euros/Tn.

PINO RADIATA (INSIGNE)	
Rolla ≥25 cm. Ø y 2,54 m. Largo	40/48 euros/Tn.
Rolla de 16 a 24 cm. Ø y 2,54 m. Largo	38/40 euros/Tn.
Puntal	30/34 euros/Tn.

EUCALIPTO	
Madera sin Corteza	52 euros/Tn.
Madera con Corteza	46 euros/Tn.

CASTAÑO	
Rolla ≥25cm.Ø y 2,50 m. Largo	110/120 euros/Tn.
Rolla ≥17cm.Ø y 2,50 m. Largo	70/75 euros/Tn.

4- MONTES CERTIFICADOS*

Estos precios son aplicables principalmente a masas forestales de eucalipto y pino independientemente de las características técnicas de cada monte

Certificación de Gestión Forestal Sostenible	
mod. PEFC	±2,00 euros/Tn.
mod. FSC	±2,00 euros/Tn.
mod. PEFC + mod. FSC	±3,00 euros/Tn.

*Estos precios no incluyen IVA

MONRA FORESTAL
FABRICANTE DE MAQUINARIA FORESTAL
•Cosechadoras Forestales
•Cabezales Taladores
•Compactadoras de Biomasa
•Protecciones y Equipamiento Máquina
Talleres Ramón Castro, S.L.
33794. Barres - Castropol.
Tfno.: 985 62 40 30
info@monraforestal.com
www.monraforestal.com

ASÓCIATE

PFA

!ÚNETE A NOSOTROS!

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN-SOLICITANTE

APELLIDOS: ..... NOMBRE: .....

DNI: ..... DOMICILIO: .....

LOCALIDAD: ..... C.P. ..... PROVINCIA: .....

TELÉFONO: ..... MÓVIL: ..... E-MAIL: .....

Nº DE CUENTA (24 digitos): .....

FICHA TÉCNICA

SUPERFICIE APROXIMADA .....

ESPECIES

- ☐ PINO PINASTER (PAÍS)
- ☐ PINO RADIATA (INSIGNE)
- ☐ EUCALIPTO
- ☐ OTROS .....
- ☐ CASTAÑO
- ☐ ROBLE
- ☐ NOGAL

Ruego atiendan los recibos que pasarán a mi nombre la ASOCIACIÓN PROPIETARIOS FORESTALES DE ASTURIAS-PFA, como cuota de asociado de la misma. Atentamente:

FECHA: ..... FIRMA:

MANIFIESTA SU VOLUNTAD DE ASOCIARSE A: ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS FORESTALES DE ASTURIAS- PFA. CUOTA ANUAL 30 EUROS.

ENVIAR POR CORREO A:

ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS FORESTALES DE ASTURIAS. C/Covadonga, 10 - 1ª planta - 33002 Oviedo (Asturias)

Los datos que recogemos son los únicos adecuados, pertinentes y no excesivos para poder prestarle los servicios solicitados (mantenimiento relación contractual), así como de mantenerle informado por cualquier medio (incluido el correo electrónico o sistema electrónico equivalente) de todas aquellas actividades, productos y servicios en nuestra entidad que estimamos pueden ser de su interés. Esta información queda registrada en un fichero de datos de carácter personal propiedad de la entidad ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS FORESTALES DE ASTURIAS - PFA, cuyo uso es exclusivo para la entidad, pudiendo ser estos objeto de cesiones autorizadas por ley, prevaleciendo el deber de secreto y guarda.

Sus datos podrán ser cedidos para las indiciadas finalidades que puedan ser realizadas entre la entidad y otras sociedades relacionadas con la prestación de los servicios solicitados o auxiliares de éstos en los términos previstos de la indicada Ley.

Así mismo ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS FORESTALES DE ASTURIAS-PFA, como responsable del fichero, con domicilio en C/Covadonga, 10 1ª planta - 33002 Oviedo (Asturias), comunica a los interesados, de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo ello de acuerdo con la ley orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD). Podrá dirigir un escrito de petición o solicitud a la dirección de ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS FORESTALES DE ASTURIAS-PFA), para ejercitar cualquiera de los derechos anteriormente citados.

En el caso de producirse alguna modificación de sus datos, rogamos nos lo comunique debidamente por escrito con la finalidad de mantener sus datos actualizados.

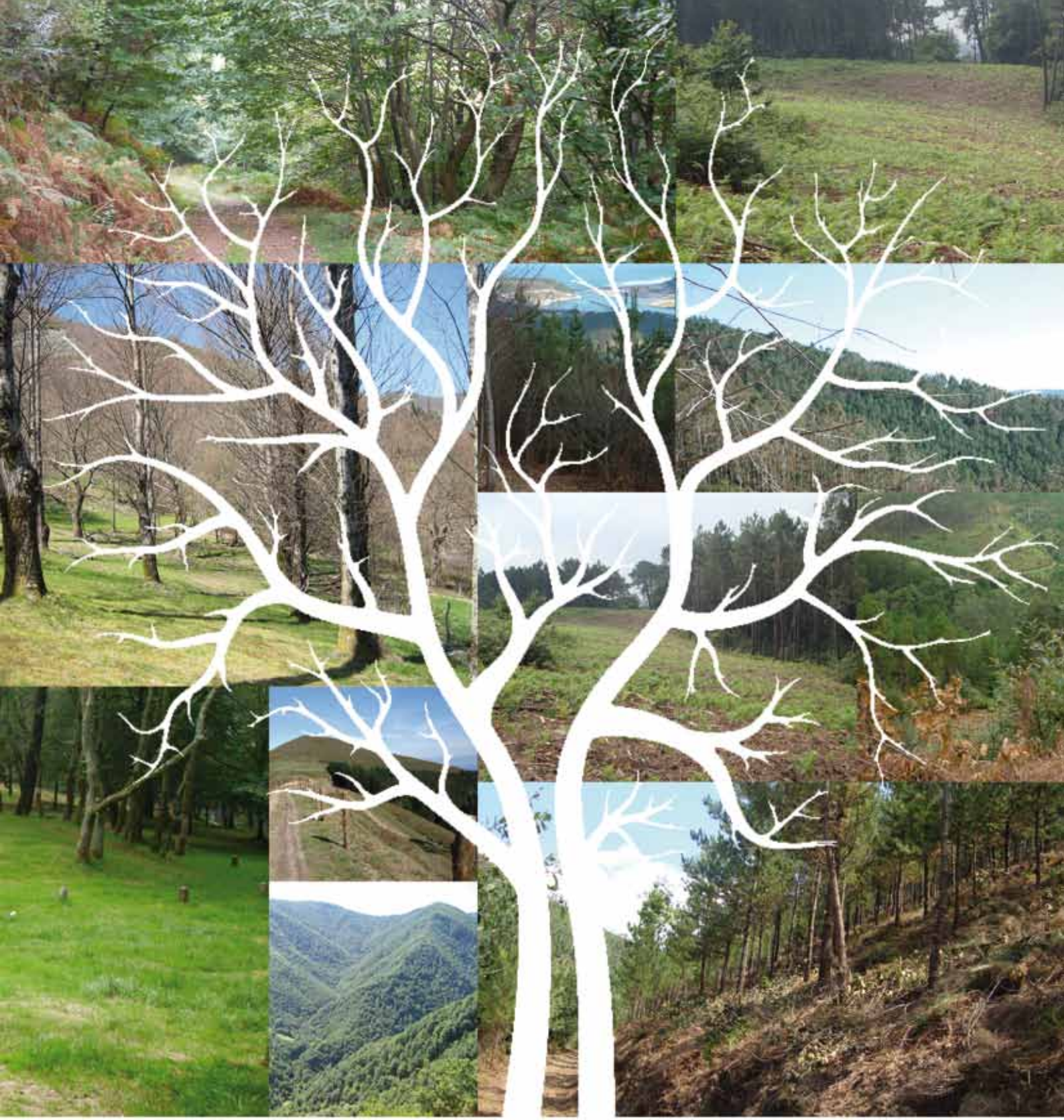

Asturias
desarrollo sostenible

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL
Y RECURSOS NATURALES

Nuestras raíces están aquí, nuestro futuro también

CAJA RURAL
DE ASTURIAS

En Caja Rural de Asturias estamos orgullosos de nuestras raíces y nos proporcionan la fuerza necesaria para ayudarte a crecer y afrontar los retos que te propongas.

La Caja con raíces. Crecer juntos

Estamos muy cerca de ti

- 112 oficinas en Asturias
- 114 cajeros a tu disposición
- Nuestra página web www.cajaruraldeasturias.com
- Redes sociales
- App para tu smartphone o tablet